

# Campo Regional

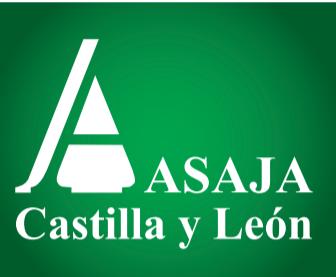
PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXX N° 317

MAYO 2021



## SUMARIO

Fin del estado de alarma: más movilidad, pero mismas medidas de precaución

Pág. 6

Azucarera cumple el laudo ganado por ASAJA y paga lo que debía a los remolacheros

Pág. 10



El precio de la leche debe subir para compensar el incremento de los costes de alimentación de las vacas

Pág. 19



## El campo celebra San Isidro con esperanza

La cosecha se presenta desigual y por debajo de la de 2020

Con san Isidro Labrador, el segundo de la pandemia, en el campo comienzan a circular previsiones de la futura cosecha. A mes y medio del comienzo de la cosecha hay que tener todas las reservas a la hora de efectuar previsiones, pero si acompaña el tiempo podría culminar un año bueno para el cereal, aun quedando por debajo de la cosecha 2020.

Pág. 7

## PROVINCIAS

**ÁVILA. BURGOS.** ganaderos en peligro de extinción. **LEÓN.** proliferación de macroparques. **PALENCIA.** apuesta por el seguro. **SALAMANCA.** frente ganadero en Vitigudino. **SEGOVIA.** fauna descontrolada. **SORIA.** en defensa del sector. **VALLADOLID.** caza de jabalíes. **ZAMORA.** protesta contra el lobo.

Pág. 21-28

## Golpe al regadío con las nuevas tarifas eléctricas

ASAJA ha alertado sobre el golpe para la agricultura de regadío de Castilla y León que supondrá la entrada en vigor a partir de junio del nuevo cálculo de los peajes de transporte y distribución de la electricidad propuestos por el Gobierno, que elevarán hasta un 50 por ciento la factura de los regantes.

Los cambios eléctricos que el Ministerio de Transición Ecológica tiene previsto introducir a partir del 1 de junio incorporan nuevos tramos horarios dependiendo del día, mes y zona, incrementando los períodos más caros y reduciendo los más baratos justo en los momentos en que el riego es más necesario para los cultivos.

La OPA pide al Gobierno que reconsidera su decisión de elevar la factura a los regantes, "más en este momento de crisis económica global, en el que lo más importante es crear estímulos".

Pág. 11

CAMPAÑA  
**REN  
TA** 2021

SIEMPRE CON LA GARANTÍA DE ASAJA

## ASAJA amplía su oferta formativa con cursos gratuitos

Para jóvenes que se incorporan al sector y también para profesionales en activo

ASAJA es la organización líder del campo, y también el referente cuando los profesionales del sector necesitan formación, tanto presencial como online.

Como novedad, desde este mes de mayo los cursos de incorporación a la empresa agraria

y otros temáticos (fitosanitarios, bienestar animal, nuevas tecnologías, etc.) que ofrece ASAJA serán gratuitos. Infórmate ya en las oficinas de ASAJA en tu provincia.

Pág. 17



## OPINIÓN

## EDITORIAL

# Las cuentas de la agricultura

**JOSÉ ANTONIO TURRADO.**

SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



**S**i por algo se caracteriza este mes es porque los agricultores, como el resto de ciudadanos, hacemos cuentas con Hacienda. Si el sistema fiscal especial que tenemos los agricultores es medianamente justo, pagamos por lo que ganamos como el resto de los ciudadanos, por lo tanto no tenemos más motivos que los demás para recelar de un sistema impositivo del que muchas veces lo que más nos preocupa es el destino que lleva el dinero que nos quitan.

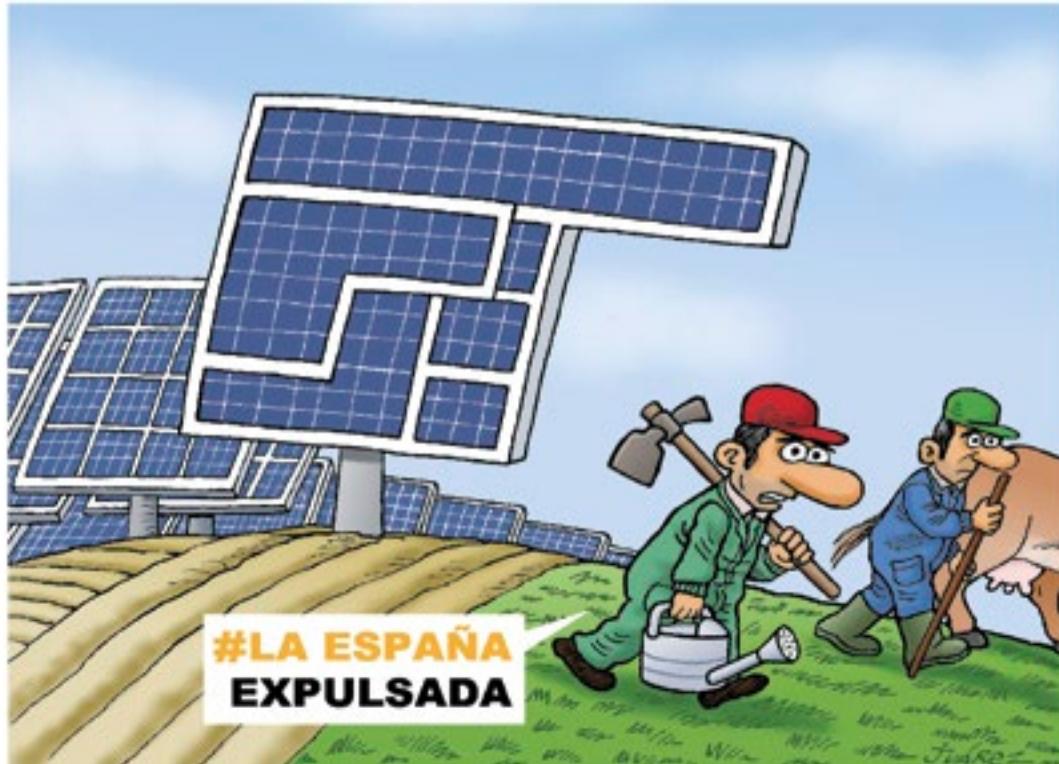
Es buen momento para reflexionar no ya solamente sobre lo que pagamos, sino si ganamos o no lo razonable, y si lo que ganamos es con un coste proporcionado en inversión y en horas de trabajo. Creo que el mayor problema que hay en la mayoría de las explotaciones es la dificultad para crecer hasta llevar la explotación a un determinado tamaño que permita más ganancias, por la economía de escala, y esta dificultad se debe a que la tierra y los pastos escasean, a que la demanda supera la oferta, y es así porque se están incorporando jóvenes –lo que es positivo– y porque los agricultores oficialmente jubilados no sueltan las tierras hasta diez o quince años después de comenzar a cobrar la pensión. A esto hay que sumar que la inversión en maquinaria suele ser desmedida, representando un porcentaje muy alto respecto a la facturación, respecto a los ingresos, y a consecuencia de ello hay serias dificultades para amortizar en períodos razonables, comiéndose esta inversión una parte importante de lo que debería ser el beneficio. La renta de la tierra está por las nubes, está al nivel de esa agricultura de Centro Europa que produce al menos el doble que la nuestra, y esto, que es una alegría para el propietario,

pesa como una losa en la cuenta de resultados de unas explotaciones agrícolas en las que de media se cultiva un 75% de la superficie en arrendamiento, y en el caso de los jóvenes más todavía. Quien opta por la compra, además de no tener ninguna ventaja fiscal por el hecho de comprar, y de pagar precios propios de negocios especulativos, tardará toda una vida laboral en amortizar el bien, por lo que puede ser una buena inversión para los hijos o los nietos, pero no para el que la hace.

Dimensión, maquinaria y rentas, esta es la clave si hay que buscar remedio a nuestros males. No podemos basarlo todo en una política de ayudas públicas, que sigue siendo importante y necesaria, sobre todo en la agricultura menos productiva. No podemos echar toda la culpa a nuestra situación de debilidad a la hora de entendernos con los que nos compran los productos, aunque ciertamente esto se lleva parte de lo que debería ser nuestro beneficio, y hay que ponderar en su justa medida el mayor gasto que tenemos por la carencia de estructuras que faciliten la adquisición de los medios de producción en condiciones más favorables.

Disponer de un capital para invertir y para los gastos que van por adelantado en cada cosecha es fundamental en este negocio. Salvando los casos de quienes tienen la suerte de que se lo deje o se lo dé la familia, el resto dependemos de las ayudas públicas, escasas y engorrosas, y sobre todo del dinero que nos dejan los bancos. Afortunadamente el sistema bancario hoy día cree y apuesta por el sector primario –veremos hasta cuándo–, por lo que el crédito está fluyendo con relativa normalidad y no es de los más caros.

## HUMOR POR JUÁREZ

**Director**

Donaciano Dujo

**Director Ejecutivo**

José Antonio Turrado

**Asesores técnicos**

Nuria Ruiz Corral, Andrés Villa-yandré, Sonia González Romo

**Jefa de Redacción**

Teresa Sanz Nieto

**Colaboradores**

Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Laura Gay

**Consejo de Redacción**

Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

# Campo Regional

**Diseño y Maquetación**

Arcadio Mardomingo

**Imprime**

Talleres del Diario de León

**Tirada**

25.000 ejemplares mensuales

**Distribución**

Enviado por correo gratuitamente

**D.L.: VA-715/91**

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

[www.asajacyl.com](http://www.asajacyl.com)

## Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León

**ÁVILA**

C/ Duque de Alba, 6  
(Pasaje)  
C.P.: 05001  
Tel: 920 100 857  
Fax: 920 302 350

**Arévalo**

Plaza El Salvador, 4  
C.P.: 05200  
Tel: 920 302 317

**El Barco de Ávila**

C/ Cordel de Extremadura, 2  
(edificio Sección Agraria Comarcal)  
C.P.: 05600  
Tel: 920 100 857

**Piedrahita**

Plaza Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)  
C.P.: 05500  
Tel: 920 100 857

**Navarredonda de Gredos**

Plaza La Mina, 1  
(Ayuntamiento)  
C.P.: 05635  
Tel: 920 100 857

**Candeleda**

Avda. de la Constitución, 8 - 1<sup>a</sup>  
(edificio de Usos Múltiples)  
C.P.: 05480  
Tel: 920 100 857

**Sotillo de la Adrada**

Plaza de la Concordia, 1  
(Ayuntamiento)  
C.P.: 05420  
Tel: 920 100 857

**BURGOS**

C/ José Gochicoa, 20 - 2<sup>a</sup> Izqda  
(edificio Sección Agraria Comarcal)  
C.P.: 05400  
Tel: 920 100 857

**Aranda de Duero**

Plaza La Resinera, 3  
C.P.: 09400  
Tel: 947 500 155

**Valencia de Don Juan**

Federico García Lorca, 11  
C.P.: 24200  
Tel: 987 751 511

**PALENCIA**

Felipe Prieto, 8.  
Plaza Bigar Centro  
C.P.: 34001  
Tel: 979 752 344

**Aguilar de Campoo**

Plaza de la Tobalina, 28  
C.P.: 34800  
Tel: 979 123 913

**Arredondo**

Ctra. Cedillo de la Torre s/n  
C.P.: 40551  
Tel: 921 556 373

**ZAMORA**

Plaza de Alemania, 1,  
3<sup>o</sup> planta  
C.P.: 49014  
Tel: 980 532 154

**Benavente**

Avda. El Ferial, 42  
C.P.: 49600  
Tel: 980 633 158

**Villarcayo**

C/ Alejandro Rodríguez  
Valcárcel, 2  
C.P.: 09550  
Tel: 615 685 959

**LEÓN**

Paseo de Salamanca, 1  
bajo  
C.P.: 24009  
Tel: 987 245 231  
Fax: 987 876 012

**Carrizo de Ribera**

Avenida Puente de Hierro, 74  
C.P.: 24270  
Tel: 987 357 409

**La Bañeza**

Plaza Romero Robledo, 3  
C.P.: 24750  
Tel: 987 640 827

**Ponferrada**

C/ Batalla de Lepanto, 8  
C.P.: 24400  
Tel: 987 456 157

**Guijuelo**

C/ San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)  
C.P.: 37770  
Tel: 615 214939

**Santa María del Páramo**

Avda. Reino de León, 28  
C.P.: 24240  
Tel: 987 351 508

**Arenas de San Pedro**

C/ José Gochicoa, 20 - 2<sup>a</sup> Izqda  
(edificio Sección Agraria Comarcal)  
C.P.: 05400  
Tel: 920 100 857

**PALENCIA**

Felipe Prieto, 8.  
Plaza Bigar Centro  
C.P.: 34001  
Tel: 979 752 344

**Saldaña**

Huertas, 1 - entreplanta  
C.P.: 34100  
Tel: 979 890 801

**Aguilar de Campoo**

Plaza de la Tobalina, 28  
C.P.: 34800  
Tel: 979 123 913

**Campo de San Pedro**

Ctra. Cedillo de la Torre s/n  
C.P.: 40551  
Tel: 921 556 373

**Medina de Rioseco**

Soportales del Carbón, 16  
(esquina calle Castillo)  
C.P.: 47800  
Tel: 983 701 091

**Peñafiel**

Calle del Donante, 1  
C.P.: 47300  
Tel: 983 881 289

**Medina de Rioseco**

Soportales del Carbón, 16  
(esquina calle Castillo)  
C.P.: 47800  
Tel: 983 701 091

**ZAMORA**

Plaza de Alemania, 1,  
3<sup>o</sup> planta  
C.P.: 49014  
Tel: 980 532 154

**Benavente**

Avda. El Ferial, 42  
C.P.: 49600  
Tel: 980 633 158

## CARTA DEL PRESIDENTE

# El mar de placas avanza sin freno

**DONACIANO DUJO CAMINERO**  
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Vaya por delante que los agricultores y ganaderos, y por tanto ASAJA, como organización líder de estos profesionales, están a favor de las energías renovables, energías que parten de la premisa de reducir la huella ambiental, y que además son inagotables y por tanto deberían ser -aunque eso aún no se cumpla- asequibles. Nosotros consumimos energía, como cualquier otro ciudadano, y además la necesitamos en nuestra actividad agrícola y ganadera. Sin embargo, tenemos muchas dudas sobre el actual modelo que se está extendiendo sin freno, y que en poco tiempo puede modificar de manera irreparable amplias zonas del medio rural de Castilla y León.

Un día sí y otro también, en los boletines oficiales de las diferentes provincias, salen a información pública nuevos parques de energía solar fotovoltaica. Es un goteo que parece que nadie se molesta en calibrar, porque no hay ningún planteamiento global, y los reinos de taifas en forma de paneles se van extendiendo sin hacer ruido ni dar explicaciones a nadie. Como referencia, baste decir que en provincias como León los parques propuestos ya ocupan más superficie que la que en su día se anegó para construir los pantanos hace cincuenta años. Pero en el tema de los macroparques solares parece existir patente de corso, y ningún partido ni colectivo (ni siquiera ecologista) han dicho una palabra más alta que otra, un silencio que no deja de ser sospechoso.

Castilla y León siempre ha sido despensa para otras zonas del país. Hablamos de nuestro cereal, carne, lana... pero también de nuestra población. Durante décadas, nuestra gente partió a Madrid, a Cataluña, al País Vasco, para buscar el jornal que aquí le faltaba. Personas que vivieron, paga-



ron impuestos y fundaron familias en las grandes urbes, y que dejaron tras de sí la despoblación que ahora tratan de arreglar con parches. Y ahora parece que vienen a arramplar con lo poco que nos queda, la propia tierra. Desde hace meses ha desembarcado por todo el territorio de Castilla y León una banda de comerciales adscritos a las grandes empresas energéticas con el único fin de encontrar los terrenos agrícolas o forestales para la ubicación de estos macroparques fotovoltaicos. Con lo grande que es Castilla y León, podrían elegir terrenos perdidos, baldíos que no producen y que están lejos de poblaciones o vías de comunicación. Pero no es así. Buscan las ubicaciones idóneas para sus grandes inversores, sin tener en cuenta en ningún caso el daño que puedan provocar ni al sector agro-ganadero, ni al forestal, ni por supuesto el impacto que ese mar de placas causará en el paisaje o en el día a día de los que vivimos en el medio rural.

Ellos trazan sobre el mapa la vía más rápida y barata para obtener la energía y evacuarla con el menor reco-

rrido y coste, aunque sea invadiendo una zona de viñedo, una parcela agrícola, unos pastos o cualquier otro elemento que se cruce por el camino. Y a su paso arrasan no solo la zona donde se instala esos miles de placas que da miedo pensar dónde irán a parar cuando la fiebre acabe, si no también cientos de hectáreas que se verán atravesadas por las líneas de evacuación, postes que se instalarán y que dificultarán las tareas que hasta ahora se realizaban, como regar con un sencillo pivot.

Porque estas empresas van a hacer dinero rápido, y ni se plantean soterrar esas líneas de evacuación. Total, no tienen de qué preocuparse: Europa les bendice, el ministerio toca las palmas y las comunidades autónomas miran para otro lado, mientras los ayuntamientos, juntas vecinales y propietarios -la mayoría herederos sin vínculo con el pueblo- se frotan las manos con esos alquileres a 25 años que están muy por encima de lo que los agricultores pueden pagar por cultivar esas fincas o los ganaderos por dejar pastar en ellas a sus animales. Dinero a cor-

to plazo que muy difícil veo que se traduzca en vecinos, porque eso pasa por empleos, y esos macroparques una vez instalados apenas generan trabajo. De poco sirve poner aceras nuevas en el pueblo, si lo que falta son vecinos, e incluso le pones más difícil continuar a los pocos que quedan.

Por eso, desde ASAJA decimos a la energía renovable sí, pero no así. La historia nos demuestra que tomar decisiones políticas -o no tomarlas, eludiendo responsabilidades- sin tener en cuenta el impacto que pueden tener a largo plazo pueden tener peores consecuencias que el beneficio a corto plazo, aparentemente positivo. Y están eludiendo el tema tanto el Ministerio de Transición Ecológica, tan preocupado de controlar al milímetro otros asuntos que afectan a la conservación de la naturaleza y el paisaje -a veces mínimamente- y que parece no querer ver el mar de placas que se extiende en nuestro territorio. Y por supuesto también está pasando de puntillas la Junta de Castilla y León, que no puede dilatar más el momento de establecer unas directrices que regulen este tipo de infraestructuras de manera que no perjudique a los agricultores y ganaderos ni provoquen un deterioro del medio rural.

Cada uno de estos proyectos pasa por expulsar a los agricultores y ganaderos de las tierras y pastos que aprovechan desde hace muchísimos años, y que han conformado el paisaje del que hoy disfrutamos y que identifica a sus pueblos. Sería imperdonable que, una vez más, se permitiera sacrificar el medio rural en aras de intereses económicos netamente urbanos. Los políticos no pueden permanecer callados ante esta invasión que agudiza los males que ellos mismos presumen de querer combatir, salvo que lo del reto demográfico sea solo hipocresía.

## AÑOS ATRÁS

1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955

## España necesita tractores

“Hoy en España a causa del viejo problema de atraso en los procedimientos o métodos de cultivo y debido a la dificultad de las importaciones a lo largo de estos últimos años, solo contamos con 13.000 tractores, de los cuales una tercera o cuarta parte, por el exceso de trabajo y desgaste, resultan tan poco eficiente en el rendimiento que en la práctica nuestra disponibili-

dad pudiera reducirse a 9.000, cifra a todas luces reducida para un país que precisa de un mínimo de 35.000 a 40.000 tractores, acompañados de su correspondientes equipos de maquinaria agrícola. La enorme diferencia entre nuestras disponibilidades y nuestras exigencias inmediatas, solo puede ser cubierta de momento por las importaciones. Ahora hay un

ritmo más rápido que permitirá a España recibir durante el año actual de 4000 a 5000 tractores, adquiridos en virtud de nuestros tratados comerciales, a la industria alemana, inglesa, francesa y norteamericana, sin contar con los que no están enviando, algo retrasados, los Estados Unidos de Norteamérica, a cuenta del crédito concedido en concepto de ayuda al exterior. Desde el ministerio de Agricultura se viene gestionando ensayos de la industria side-

rúrgica nacional para conseguir la máxima autonomía en maquinaria. Resulta es la fabricación, al partir de este año, de arados de disco que antes había que importar totalmente debido a que España aún no había conseguido encontrar la fórmula de fundición necesaria para la elaboración de esta clase de metales”.

“ESPAÑA NECESITA 40.000 TRACTORES Y SOLO DISPONE DE 13.000”. DIARIO DE BURGOS, 1952

## OPINIÓN

## LA CRIBA

# Buena cosecha, escasa rentabilidad

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

El año agrícola sigue su curso. A pesar de los efectos del cambio climático o de esos abstractos e interminables debates de la PAC que dominan el entorno mediático del sector agrario, a pesar del descontento y las protestas de los agricultores y ganaderos, a pesar de la pandemia que no cesa, la vida continúa, las estaciones se suceden y en el campo se trabaja. La lluvia y el calor del mes de abril han llevado el verde intenso a los prados, los ganados ramonean, buscan la sombra de las viejas encinas, y el amarillo de las espigas vuelve a señorear en las llanuras del cereal.

Es la nueva cosecha, el objetivo final, el producto del trabajo de todo el año, el hecho definitivo de la profesión. Como siempre, aunque ahora que la cosecha sea buena o mala ya no marca la línea del hambre en la sociedad, los hombres y las mujeres tendrán su pan (si no están a dieta, que es lo primero que se quitan) y los animales su pienso, venga el grano de donde venga, que eso cada vez importa menos a todos los intermediarios que se mueven entre las costuras del sector agroalimentario en este primer mundo ahítico y desnortado.

Las cosechadoras, cada vez más grandes, con más luces y más aparatos tecnológicos, salen de su ostracismo. Vuelven a impregnarse del olor a aceite y gasoil en las mañanas y cambian el frío y pesado polvo de sus garajes por el cálido y aéreo polvo y la paja de los surcos y los caminos de tierra. Listas para empezar su marcha por los campos del Sur y del Este de la península.

A la vez, los productores rellenan y presentan las solicitudes de la PAC: de la cosecha mínima de papel a la real.

#### Contraste climático

Una cosecha que todo hace pensar que será buena, si las condiciones climáticas no se tuercen mucho, si llueve en mayo y no hiela o si no llega una ola de calor que arrebate los granos, pero, en cualquier caso, no alcanzará a la excelentísima producción del pasado año. En España, en cifras totales, las estimaciones de los diferentes elementos del sector se sitúan ligeramente por encima de los 19 millones de toneladas frente a los 27,6 millones del 2020.

El clima, algo que todavía escapa a los dictados de los políticos y de la PAC, como siempre, ha estado lleno de con-



**“Aunque la cosecha sea buena, la rentabilidad será escasa, y por eso hay cada vez menos agricultores”**

trastes. En el centro y norte de Europa: Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia o Austria, se quejan de un exceso de calor extraordinario en invierno y primavera, mientras en el oeste, en Turquía y Rusia, han soportado una ola de frío excepcional que ha dañado sus cultivos.

Sin embargo, en el cómputo de la UE a 27 más el Reino Unido las previsiones apuntan a un notable incremento, se alcanzarían los 307 millones de toneladas, cuando la cosecha anterior se quedó en 297 millones. Se prevén casi 141 millones de toneladas de trigo blando, se calcula un aumento del 11 por ciento, otros 61,5 millones de cebada, auguran una ligera reducción, y más de 63,5 millones de maíz, supondría una corta subida.

La producción mundial de cereales apunta también a alcanzar una nueva cifra récord, en torno a los 2.224 millones de toneladas, 8 millones por encima de la campaña precedente.

Los indicadores recogen un incremento del comercio y del consumo mundial de cereales, que puede hacer caer por segundo año consecutivo las reservas existentes, algo que puede presionar al alza

los precios en los mercados internacionales.

#### Precios inamovibles

Pero no conviene sacar conclusiones erróneas. Con todo ello, se puede aventurar que el precio final que reciban los agricultores en la era, ahora mejor a pie de almacén, apenas registrarán variación, seguirán siendo los mismos que hace más de cuarenta años, gastados pero inamovibles, como las piedras milenarias de una calzada romana, apenas 19 céntimos de euro por kilo para el trigo y 17 para la cebada. Todas esas subidas y bajadas de los mercados en las últimas semanas, esos movimientos especulativos con ondas oscilatorias que se extienden desde Chicago hasta las lonjas de León o de Segovia, no son

más que fuegos de artificio de los que se aprovechan unos pocos, que juegan con las previsiones de unos y de otros para su propio beneficio.

A ellos no les importa nada que los costes de producción hayan seguido creciendo. No les importa que los efectos de la pandemia en el transporte hayan elevado considerablemente los precios de todo lo que llega al medio rural, alejado y mal comunicado. Que, con la subida del petróleo, por el atasco en el canal de Suez o por lo que sea, los precios del gasoil hayan dado un salto tremendo y ahora llenar el depósito del tractor o de la cosechadora sea un dolor y, como siempre, van detrás los abonos o los fitosanitarios, la energía. Y a lomos de la subida primaria llegan todas las subsiguientes.

La queja de los productores volverá a ser la misma, repetitiva, y de nuevo caerá en saco roto.

Los comerciantes y las industrias seguirán hablando de la evolución del Covid-19 y sus secuelas por todo el mundo, cómo afectará en la economía, en la evolución de la demanda si se cortan los flujos turísticos, o en la logística de las materias primas. Pendientes de si se mantiene la alta demanda de China, o el efecto de los impuestos sobre el trigo cargados en Rusia. De las lluvias y la sequía en Sudamérica y su impacto en los precios de la soja y del maíz. De la rentabilidad real de las explotaciones familiares castellanas y leonesas poco se hablará.

La cosecha será buena, escasa la rentabilidad y por eso agricultores cada vez hay menos. Balance final, un año más.



## MAYO

## Cabañuelas

#### Primera quincena de mayo

Comenzará mayo como terminó abril, con humedad. Las borrascas y los cielos nublados no nos abandonarán, turnándose amagos de tormentas con tronadas e incluso alguna granizada dispersa. Avanzando la quincena, el tiempo se suavizará.

#### Segunda quincena de mayo

A partir de San Isidro llegarán el calor, turnándose con jornadas anubarradas y esporádicas tormentas. Hacia finales incluso podrán registrarse temperaturas demasiado cálidas para estas fechas, aunque los vientos no les permitirán asentarse.

## Citas y fiestas

Seguimos en este estado excepcional, marcado por las limitaciones impuestas para preservar la salud de todos, hasta que esperemos que muy pronto se logre controlar por medio de la vacunación la transmisión del coronavirus. Ya estamos en mayo, mes habitualmente repleto de ferias y romerías, que esta vez no se celebrarán o se realizarán con muchas limitaciones.

En el apartado de ferias comerciales, estaba programada a mediados de mayo la Feria de Muestras de Almazán (Soria), y del 21 al 23 de mayo la feria Carea, sobre razas y productos locales, en Cerezales del Condado (León). Respecto a las ferias ganaderas, destacar la Feria de Mayo, en Ciudad Rodrigo (Salamanca), los días 22 y 23 de mayo; la Feria de ganado Ovino Churro, en Palencia, los días 5 y 6 de junio; y la Feria ganadera de Bañobárez (Salamanca), el 7 de junio. Y específicamente de maquinaria, tras la suspensión de Agraria, prevista para estas fechas, solo destacar la Feria del Olivar de Vilviestre (Salamanca), el 19 de junio. Ese mismo día y el siguiente está programada la III Concentración de Rehalas en Ciudad Rodrigo (Salamanca). Todas estas convocatorias están pendientes de las limitaciones que se impongan por las autoridades.

Respecto a fiestas tradicionales, mayo es ya la puerta al verano, con la fecha clave de san Isidro Labrador, seguida por otras como san Pascual Bailón.

## Y el refrán

“Por mayo, los ríos llenos, anuncian truenos”.

\* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

## El Renove, a punto

**D**adas las fechas del calendario en que nos encontramos, y ante las consultas de algunos de nuestros socios, fuentes oficiales han confirmado a ASAJA que la convocatoria en el BOE del Plan Renove de Maquinaria Agrícola para este año se encuentra a punto de ser publicada. Seguirá en vigor en principio el RD existente para las normas de 2020, aunque habrá ligeras modificaciones para evitar la sensación de acaparamiento del año pasado y las dificultades de acceso a estas ayudas para muchos agricultores que pretendían acogerse a ellas.

## Ayudas a avales maquinaria

**H**asta el 1 de septiembre pueden solicitarse las subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), por los titulares de explotaciones agrarias o empresas de servicios agrarios que garanticen préstamos para la adquisición de maquinaria agrícola nueva. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación subvencionará el coste del aval por un importe de hasta 100.000 euros, durante los 10 primeros años del crédito avalado, con la posibilidad de

un año de carencia. Los costes del aval subvencionado corresponden a la comisión del aval (1,15 % del saldo vivo del crédito durante todos los años de su vigencia) y el correspondiente a la comisión de estudio (0,5 % del importe solicitado, que se paga una sola vez al inicio del crédito). La maquinaria adquirida deberá estar incluida en el grupo de máquinas de obligatoria inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola.

## Campaña remolachera zona norte

**P**rimera campaña remolachera que no se llega ni a las 20.000 hectáreas de cultivo ni a los 2 millones de toneladas de producción de remolacha. Este es el balance con el que se ha cerrado la campaña remolachera 2020/21 en las 19.795 hectáreas cultivadas en la zona norte, de las que se han extraído 1.836.500 t de raíz de 17,45º de riqueza. La campaña en general ha sido buena, aunque la producción por hectárea haya sido algo inferior que la pasada, la mejor calidad lo ha compensado y la media ha resultado similar, 103 t tipo/ha. Acor molturó más de 1 millón de toneladas en Olmedo en 105 días, del 5 de octubre al 15 de enero; mientras que Azu-

carra necesitó entre 45 y 50 días de molienda en cada una de sus 3 fábricas para molturar las poco más de 800.000 t recibidas, Miranda y Toro en el último trimestre del año pasado mientras que La Bañeza tuvo que esperar al 15 de marzo para empezar y ha dado por finalizada la campaña en la zona cerrando el 30 de abril.



## Dujo pide a Boya control en los macroparques solares

**F**rancesc Boya, secretario general para el Reto Demográfico, participó en un debate organizado en Valladolid por la cadena SER en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León, y al que también asistió el presidente de ASAJA. Donaciano Dujo recordó al secreta-

## Normativa sobre fitosanitarios

**E**l Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se establecen las condiciones de almacenamiento, comercialización, importación o exportación, control oficial y autorización de ensayos con pro-

ductos fitosanitarios. Al mismo tiempo, modifica el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. La normativa contiene directrices para controlar el comercio ilegal vinculado a los intercambios internacionales; prohibir el comercio electrónico de productos fitosanitarios (salvo los de uso no profesional); e impulsar el uso obligado de un registro electrónico de transacciones y operaciones, en este caso a través de una aplicación informática centralizada en el MAPA que permitirá realizar la trazabilidad completa de la cadena de suministro. Además, la norma regula el almacenamiento de los productos fitosanitarios, tanto en las explotaciones agrarias como en las empresas de distribución.

## Préstamos sequía 2019

**L**os agricultores que solicitaron el préstamo subvencionado por la Junta con motivo de la sequía del año 2019, disponen de un plazo hasta el próximo 21 de mayo para solicitar la subvención de los intereses de las cinco anualidades de vigencia del préstamo. Este trámite se puede hacer en las organizaciones agrarias o en la entidad financiera que concedió el préstamo.

## PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

### Hasta el 19 de mayo

- Solicitud de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.

### Hasta el 21 de mayo

- Solicitud de ayudas destinadas a la bonificación de intereses en préstamos preferenciales bonificados formalizados por titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León afectados por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos en la campaña agrícola 2018-2019.

### Hasta el 28 de mayo

- Solicitud de subvenciones para el año 2021 dirigidas a promover la extensión de la reducción de las cuotas de la Seguridad Social para consolidación del trabajo autónomo, para las altas producidas del 1 de julio de 2019 al 31 de marzo de 2020 en aquellas personas acogidas a la reducción durante 12

meses y para las altas de 1 de agosto de 2018 a 31 de marzo de 2019 en aquellas personas acogidas a la reducción durante 24 meses. Desde el 10 de mayo.

### Hasta el 31 de mayo

- Solicitud de ayudas destinadas al fomento de plantaciones de especies con producciones forestales de alto valor para el año 2021.
- Suscripción del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, para el cultivo de patata de media estación.
- Suscripción del seguro de explotación de ganado porcino.
- Suscripción del seguro de explotación de ganado equino.
- Suscripción del seguro de explotación de ganado aviar de carne.
- Suscripción del seguro de explotación de ganado aviar de puesta.
- Suscripción de la tarifa general ganadera.
- Suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.
- Suscripción del seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada

y destrucción de animales muertos en la explotación.

- Suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.
- Suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.
- Suscripción del seguro de explotación de ganado ovino y caprino.
- Suscripción del seguro complementario del seguro de explotaciones frutícolas, para los cultivos de albaricoque, ciruela, manzana de mesa, manzana de sidra, melocotón, en la comarca de El Bierzo (León).
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos, para los cultivos de maíz y sorgo, y la paja de maíz, sorgo y arroz.
- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos.
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para el cultivo de maíz forrajero.
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros.

- Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para el cultivo de la remolacha de siembra primaveral sin cobertura de no nascencia (módulo P).
- Suscripción del seguro de explotaciones de multicultivo de hortalizas.

### Hasta el 4 de junio

- Solicitud a los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, XII edición, correspondientes al año 2021.

### Hasta el 15 de junio

- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos para los cultivos de regadío de cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas.
- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos para los cultivos de cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas (excepto girasol).
- Suscripción del seguro complementario para la garantía a la producción del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, excepto para el girasol.
- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para el resto de cultivos forrajeros.
- Suscripción de los módulos 1, 2 y P del seguro de explotación de frutos secos, para los cultivos de nogal, pavo y pistacho.

## MAYO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para el resto de cultivos forrajeros.
- Suscripción de los módulos 1, 2 y P del seguro de explotación de frutos secos, para los cultivos de nogal, pavo y pistacho.
- Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para el uso no profesional.

### Hasta el 20 de junio

- Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para el cultivo de tabaco.

## INFORMACIONES

# Fin del estado de alarma: más movilidad, pero mismas medidas de precaución

## Las 9 provincias de Castilla y León siguen en el nivel de alerta máximo

C.R. / Redacción

La madrugada del pasado domingo 9 de mayo finalizaba el estado de alarma por la Covid-19 en España, lo que no significa que la pandemia esté controlada ni el fin de la mayoría de las medidas de prevención, que siguen en vigor, al menos hasta que se logre un umbral de vacunación suficiente o, como dice la normativa, se "alcancen indicadores de riesgo sanitario inferiores al nivel de alerta 1".

Hay que tener en cuenta que por el momento las 9 provincias de Castilla y León siguen en el nivel de alerta 4, el máximo, ya que sigue habiendo una transmisión comunitaria no controlada que excede las capacidades de respuesta del sistema sanitario, y que podrá requerir medidas excepcionales. Además, las

autoridades recuerdan que será la evolución de los casos la que determine el avance o el retroceso en las medidas, bien para todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León, bien para ámbitos territoriales inferiores dentro de la misma.

Desde el 9 de mayo han dejado medidas que afectan a los derechos fundamentales como: el toque de queda a las 22:00 horas, el cierre perimetral de Castilla y León, la limitación de las reuniones familiares y sociales en lugares públicos y privados, y la reducción del aforo en los lugares de culto. Se mantienen otras como el cierre del interior de la hostelería en municipios con una incidencia acumulada igual o superior a los 150 casos por cada 100.000 habitantes en 14 días, lo que afecta a varios núcleos.

A continuación, los Servicios Técnicos de ASAJA Castilla y León resumen algunos aspectos contenidos en la actualización del Plan de Medidas de Prevención y Control publicado estos días por la Junta.

### Temporeros

No hay modificaciones notables en lo referente a los trabajadores temporales agrarios. Se mantiene la obligación de guardar la distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros, en el desarrollo de toda la actividad laboral, debiendo utilizar mascarilla, excepto si la actividad se desarrolla al aire libre fuera de los núcleos de población. También, que cuando trabajen a la vez más de 10 personas, se establezcan grupos o cuadrillas establecidas de 10 o menos trabajado-

res, de manera que se garantice el distanciamiento permanente entre personas de distintos grupos, no debiéndose reducir la distancia de seguridad interpersonal ni aun usando mascarilla y evitando en todo caso el intercambio de trabajadores entre grupos. Para la constitución de los grupos, se incide en la necesidad de considerar, además de aspectos organizativos de trabajo, los desplazamientos (con medidas de seguridad entre ocupantes) y el lugar de alojamiento.

También se subraya que las personas físicas o jurídicas titulares de las explotaciones agrarias que contraten o subcontraten con empresas de servicios o con empresas de trabajo temporal deberán vigilar que las mismas cumplen todas las disposiciones.



En este punto, estos días celebraban un encuentro los ministros Agricultura y Sanidad, Luis Planas y Carolina Darias, respectivamente, para planificar de manera conjunta las medidas a seguir en las campañas agrícolas, con el objetivo de minimizar la aparición de brotes. Desde que comenzó el seguimiento de brotes, en junio de 2020, hasta el 25 de abril de 2021, se han comunicado 5.843 brotes y 48.219 casos asocia-

# El Covid, mucho más que números

JESÚS JULIO CARNERO. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

**Tras 80 días hospitalizado, 61 de ellos en la UCI (31 de ellos intubado) Jesús Julio Carnero, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla y León, ya está en casa. En este artículo, cuenta su experiencia, así como lo que ha aprendido en esta dura prueba que, felizmente, ha superado.**

Desde mi habitación, en el box número 3 de la UCI Polivalente del Hospital Río Hortega, el único contacto que he tenido con la naturaleza ha sido observar, en el solitario árbol que se avistaba, a una pareja de pegas o picazas, como decimos aquí, y cómo, de manera parsimoniosa, y eso sí responsable, iban construyendo su nido palito a palito. Lo hacían únicamente en las primeras horas del día y no dedicándole mucho tiempo. Yo me preguntaba qué hacían durante el resto del día y llegué a una conclusión sencilla, pero que muchas veces se nos escapa a los humanos: ¡vivir!, ¡volar!, sencillamente eso. Cuando abandoné la UCI, el nido estaba meticulosamente construido y quién sabe si ya con los huevos que, en poco tiempo, alumbrarían a los polluelos.

El pasado 2 de febrero ingresaba por Covid en dicho hospital de Valladolid. Desde que había dado positivo, el 29 de enero, se había complicado con el desarrollo incipiente de una neumonía que, de pronto y en los siguientes días, dejó de serlo, para pasar a invadir con todo rigor y extensión mis pulmones, lo que

dio lugar a que me trasladaran a la UCI. Han sido 80 días hospitalizado, de los cuales 61 los he «pasado» en esa UCI, estando 35 días «dormido», intubado.

¡Cómo no tener esperanza, ánimo, viendo a esos pájaros! Pero no era fácil. Todo se iba complicando, la situación se agravaba. Sin embargo, cuando estaba despierto, esa pareja me alentaba a luchar y con su actitud, desde luego, eran muy persuasivos.

Pero no solo eso. Al personal sanitario del Sacyl, de nuestro sistema de Salud, no le puedo sino estar tremenda y perpetuamente agradecido. En primer lugar, a mi doctora de cabecera (sí, ya sé que ahora se llama de atención primaria, pero a la mía la siento desde hace más de 25 años siempre cerca de mí cuando la necesito) porque rápidamente, en pocas horas, se percató, con mis antecedentes, de que aquello podía perfectamente derivar de manera negativa. De ahí, al ingreso hospitalario. En segundo lugar, mi agradecimiento a los neumólogos y cardiólogo, así como al resto del personal de los servicios de neumología y cardiología por haber diagnosticado que el

ingreso hospitalario por sí no era suficiente y había que subir un escalón más. Su trato, su sabiduría, posibilitó el mismo. Y en tercer lugar, tengo que agradecer al equipo de la UCI de dicho hospital el trabajo sabio, los desvelos, y el cariño de todo el personal: jefe de servicio, médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, fisioterapeutas, celadores, servicios de limpieza, peluquería, etc. A todos ellos quiero agradecerles que me hayan devuelto a la vida, los llevo y los llevaré en mi corazón de manera indeleble.

Y, además, me siento muy orgulloso de pertenecer a la misma sociedad, la nuestra, la castellano y leonesa, que todos ellos. Porque no vayan a pensar que en ese lugar quien presta sus servicios, dada la alta cualificación del mismo, son personas venidas del más allá, naturales de Boston, Londres, Cambridge o Los Ángeles. Lo que uno se encuentra allí son personas, déjenme llamarles paisanos, en definitiva españoles que descienden de Ribas de Campos o Duruelo de la Sierra o que son de Langayo, Villafrechós, Íscar, Tudela, Peñafiel, Villalar, Montemayor, Cuenca de Campos, Rioseco, La-

guna de Duero, San Pedro de Latarce, Medina, Villamayor de Campos, Torres del Carrizal, Cerecinos, Vezdemarbán, Moralina de Sayago, Villada, Peñaranda de Bracamonte, La Bañeza, Astorga, Puebla de Sanabria, Porto, Torquemada, y también de Lalín, Torrelavega, Huelva, Badajoz, Valladolid y Zamora.

¿Quién puede hablar, a la vista de todo esto, de lugares vaciados cuando todos ellos mantienen un nexo de unión único, verdadero y perpetuo con sus lugares de origen?

¿Por qué no le damos la vuelta a todo esto y pensamos que, precisamente y gracias al mundo rural, se está sustentando el urbano? Que son perfectamente complementarios y que el rural no deja de ser el que alumbra la materia prima, las personas, que hace que el otro, el urbano, sea próspero, dinámico y a la vez garante de que nuestros pueblos sigan con vida, para que nos puedan alimentar mediante la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria. A cambio debemos garantizarles una adecuada prestación de servicios esenciales, como los sanitarios, educativos, sociales, de transporte y de telecomunicaciones.

Los pueblos a los que me he referido antes son algunos de los lugares de procedencia del personal que presta sus servicios en dicho hospital. La UCI es un lugar complejo, donde uno observa y ve y ¿qué es lo que ve? Ve con qué cariño tratan a los intubados, a los sedados, cómo les cambian de postura varias veces al día, les asean en toda la extensión del término, les afeitan, les hablan, pero ellos no oyen, nosotros no oímos, estamos en



persona por cada cuatro metros cuadrados de espacio computable de superficie del recinto excluida la ocupada por los puestos de venta.

Además, en el caso de los mercados que desarrollan su actividad en la vía pública, se deberán respetar los siguientes aforos máximos para el público, según el nivel de alerta:

- Nivel de alerta 1: Aforo máximo del 75%.
- Nivel de alerta 2, 3 y 4: Aforo máximo del 50%.

En el caso de los mercados de ganado y entes feriales que desarrollan su actividad en espacios cerrados, se establecen los siguientes aforos máximos, según el nivel de alerta:

- Nivel de alerta 1: No se podrá superar dos tercios del aforo máximo para el público.
- Nivel de alerta 2, 3 y 4: No se podrá superar el 50% del aforo máximo para el público.

#### Caza

Está permitida la actividad cinegética en todas sus modalidades, siempre que se respete la distancia de seguridad interpersonal. No se compartirán utensilios de caza, ni utilaje de comida o de bebida.

dos al ámbito laboral, de los que 725 brotes con 15.004 casos se han vinculado a trabajadores del sector agrícola, es decir, el 31 por ciento de los contagiados trabajando eran del sector.

#### Mercados y ferias

En los mercados y ferias comerciales que desarrollan su actividad en la vía pública al aire libre, el Ayuntamiento garantizará que se respeta un aforo máximo estimado de una

## El campo celebra un San Isidro con esperanza por la cosecha y por el control de la pandemia

Las lluvias de abril y mayo recargan el campo y animan cereales y pastos, tras un primer tramo de la primavera seco y un crecimiento desigual

C.R./Redacción

El campo comemoró su patrón, San Isidro Labrador, el segundo de la pandemia, de nuevo con limitaciones y la imposibilidad de celebrar las procesiones como era tradicional, pero esta vez, contra 2020, sí pudieron celebrarse las misas y rogativas.

Si se cumple el refrán de "mayo, como encuentra los ríos, así los deja", y el mes en curso trae las lluvias suficientes para mantener el nivel alcanzado tras un abril lluvioso en prácticamente todo Castilla y León, el campo afrontaría la recta final de junio con un nivel óptimo, menos alto que el año pasado, pero sí por encima de la media de los últimos diez años, cerca de 6

millones de toneladas.

Recapitulando el año agrícola, ASAJA recuerda que las siembras se realizaron con bastantes buenas condiciones, aunque quizás haya habido algo de merma en las primeras siegas de los forrajes, dado que el mes de marzo y casi la totalidad de la primera quincena de abril hubo una ausencia total de lluvias. Este periodo seco de los inicios de la primavera también ha perjudicado a algunas zonas de pastos y ha provocado que algún cultivo, especialmente la cebada, se presente más pobre y abierta de lo debido.

Sin embargo, las lluvias de la última parte de abril y primeros de mayo remontaron la situación y ahora todo queda en manos de lo que ocurrirá

la segunda quincena de mayo y el primer tramo de junio.

El sector agradece a San Isidro la lluvia, que alimenta campos y pastos y garantiza también la campaña de riegos, con los embalses del Duero al 85% de su capacidad. Donacián Dujo subraya que este 2021 la principal petición del sector "es que logremos acabar con la pandemia, y que muy pronto regrese la normalidad en los movimientos y el turismo, algo que redundará positivamente en la demanda de productos agrarios y ganaderos. En lo profesional, pediríamos al patrón unos precios justos, sobre todo para el sector ganadero. Y también que la nueva PAC nos deje trabajar y producir, para poder contribuir al crecimiento económico de nuestro país".



un sueño que solo admite dos resoluciones: que sea eterno (y ellos, con los médicos a la cabeza, luchando para que no sea así) o sea reparador. Todo ese buen hacer y vocación de servicio que realizan con los intubados, lo han hecho conmigo y todo eso solo se puede hacer desde su sabiduría y cariño, y eso, estoy convencido, que aún dormidos, lo hemos sentido. Allí uno se da cuenta que el Covid no son números de infectados, de altas hospitalarias, etc.; allí uno percibe y ve el drama personal, individual y familiar de esta pandemia; cada persona no es un número, es una historia concreta y vivible.

Por otra parte, ser sanitario no es una profesión, o sí lo es, también es mucho

más, y ese mucho más nos lleva a algo tan esencial como es la fraternidad. Yo pensaba que aparte de ser un concepto cristiano, y por tanto no universal por cuanto no todos lo somos, era una idea surgida de la revolución francesa, es decir era un concepto social, de convivencia. Y allí, en la UCI, he descubierto que la fraternidad nos conecta con la humanidad, con la esencia de qué somos y eso los sanitarios lo llevan en su ADN hasta sus últimas consecuencias con su arrojo, su valentía, su predisposición, su amor en definitiva al otro, al que le falta firmeza o le queda ya muy poca. La UCI es un lugar en que la mejor manera de salir de ella es llorando, como cuando se nace,

porque salir de ella es volver a nacer. Eso sí, uno sale llorando pero ellos, los sanitarios, me han demostrado que su entereza es la elegancia de su alma individual y colectiva.

A la vista de todo ese despliegue tanto humano como material, piensen que solo la cama física donde permanecemos en la UCI cuesta más de 20.000 euros, es decir estamos «subidos» en un Ferrari, uno reflexiona y tiene claro que necesitamos que nuestra sociedad sea dinámica y Castilla y León tiene que ser próspera, fuerte económicamente para poder mantener lugares y servicios como los de las UCIs de nuestros hospitales. No podemos parar. Lo contrario son las imágenes que se ven en la tele de la India y de algunos países iberoamericanos y que yo no puedo mirar porque no soporto, aún en mi recuperación, ver lo que sé que les está pasando a esas personas al faltarles el «aire» a la puerta de un hospital, en mitad de una calle o en un coche.

Y todas estas reflexiones me llevaban allí a una más profunda y que es sencilla, pero que nunca reparamos en ella, la vida no nos pertenece. Ello siempre me lo inculcaron, primero mi abuela y luego mi madre, y, sin embargo, no era algo en lo que reparara mucho. Vivía al día. Pensaba que era dueño y señor de mi vida.

Los romanos inventaron un concepto, el del usufructo para los bienes materiales. En la antigua Roma el usufructus «est ius alienis rebus utendi fruendi, salva rerum substantia». Lo inventaron como concepto unido a la cosa ajena y, sin embargo, en los largos días de estancia en la UCI pensaba que si algo es

la vida de cada uno es un usufructo. Debemos vivirla en su plenitud, usándola y disfrutándola, pero eso sí, dejando a salvo su substancia, que no es otra sino la de la responsabilidad hacia uno mismo y también hacia los demás. Por ello, ante esta pandemia, debemos ser responsables ante todo y por todos, vacunándonos, usando la mascarilla y el hidrogel, guardando la distancia. Todo ello para que podamos usar y disfrutar ese usufructo maravilloso que es la vida.

Ahora regreso de nuevo al Camino, con una nueva oportunidad que me da la vida, que intentaré usar con responsabilidad y con la sabiduría de quien ha estado cerca del sueño eterno y sabe que no debemos malgastar el tiempo. Mi mensaje es de aliento para los que están sufriendo, padeciendo, y que mi ejemplo les pueda servir de estímulo como a mí me sirvió esa pareja de pájaros que me alentó a seguir en la lucha vital.

Escribo estas líneas como gratitud a todos los que me han ayudado a estar hoy aquí: la Virgen de los Dolores de la Veracruz, a la que me encomendé, los médicos y resto de personal sanitario, con su sabiduría y fraternidad, el alieno, la oración y el empuje que he recibido de agricultores, ganaderos, Opas, Urcaçyl, Vitartis, empresas agrarias, alcaldes, compañeros de trabajo, representantes institucionales y de las distintas opciones políticas, medios de comunicación, compañeros del Gobierno de la Junta de Castilla y León con su Presidente a la cabeza, amigos y sobre todo de mi familia y, especialmente, de mi mujer, Rosa.

## INFORMACIONES

# Ya está abierto el plazo de presentación de declaraciones de IRPF y Patrimonio 2020

Algunas novedades repercuten directamente en el sector

C.R./Redacción

A principios de abril se abrió el plazo de presentación de las declaraciones de IRPF y patrimonio de 2020, un año marcado por la pandemia del coronavirus. Todas las organizaciones provinciales de ASAJA cuentan con departamento fiscal al servicio de los agricultores y ganaderos, un servicio que les permite llevar al día todos sus asuntos y papeles y poder así centrarse en su actividad.

Una de las novedades de esta campaña de Renta es que para los empresarios en módulos (estimación objetiva en IRPF y régimen simplificado de IVA) ha aumentado la reducción del 5% al 20% del rendimiento neto de la actividad en 2020. Desde ASAJA hemos solicitado al Ministerio de Hacienda que esta reducción se extienda también a los que tributan en estimación directa.

Además, para el cálculo del rendimiento anual no se computan los días de inactividad en que estuvo declarado el estado de alarma en el primer semestre de 2020, ni los días del segundo semestre de 2020 en los

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

- **2 de junio:** Inicio de plazo de presentación de forma presencial en oficinas de la Agencia Tributaria y en las Comunidades Autónomas.
- **25 de junio:** Fecha límite para presentar declaraciones a ingresar con domiciliación bancaria.
- **30 de junio:** Fin de la Campaña. Último día para presentar las declaraciones de IRPF y Patrimonio 2020.

que la actividad económica se hubiera suspendido por las medidas de restricción adoptadas por las regiones.

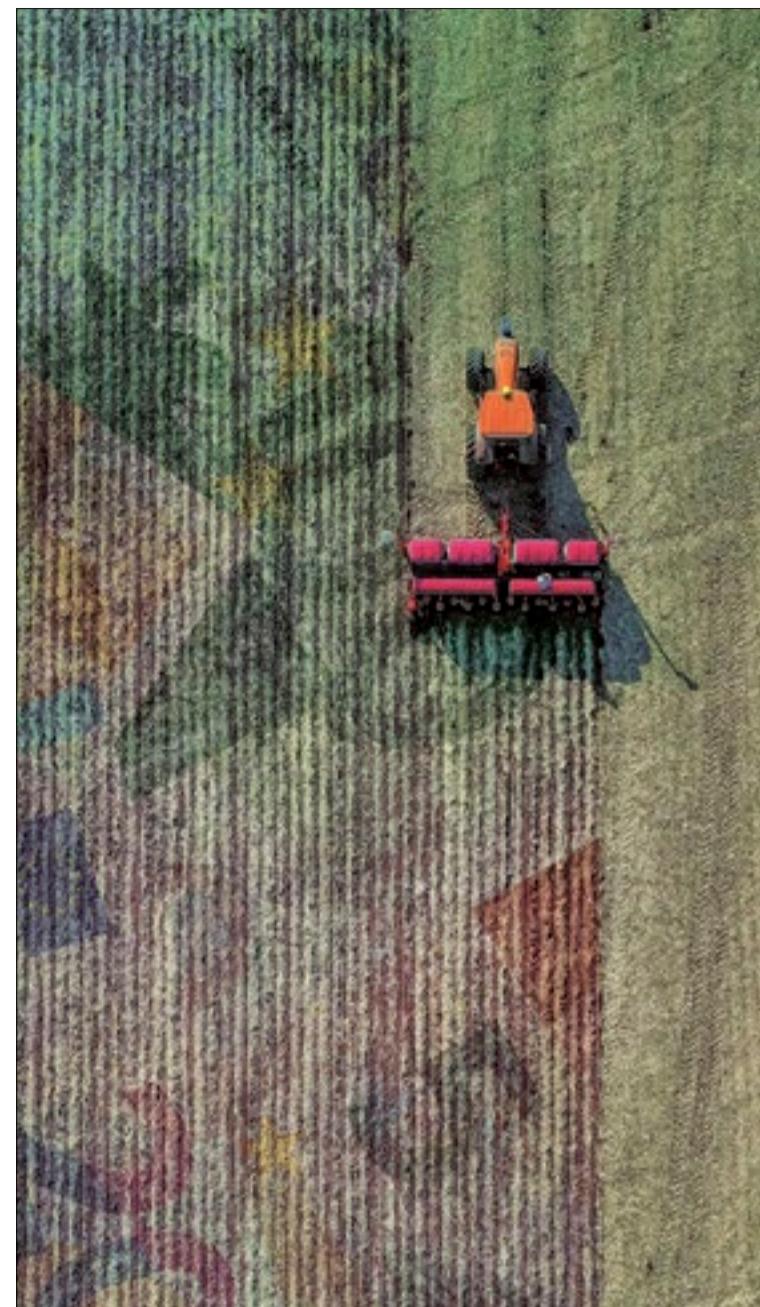
Asimismo, se permite la renuncia solo por un año (y no tres) al método de módulos en el IRPF.

Por otro lado, en el apartado de rendimientos de actividades económicas en estimación directa, se permitirá por primera vez que los contribuyentes pue-

dan importar los datos consignados en los libros registros del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Este traslado o importación queda supeditado técnicamente a que el formato de los libros sea el formato tipo de libros registros publicados por la Agencia Tributaria en su página web.

Además, hay que destacar que para la declaración 2020 se permite a quienes han recibido una ayuda para primera instalación de jóvenes agricultores desde enero de 2020 que ésta pueda ser declarada a lo largo de cuatro ejercicios fiscales (el periodo impositivo en el que se obtenga y los tres siguientes). Este cambio puede ser interesante para aquellos jóvenes beneficiarios de la ayuda, para espaciar la declaración del importe total.

En cuanto a la campaña en sí, se mantienen los criterios de la anterior sobre quién tiene obligación de declarar. Con carácter general, están obligados a declarar aquellos trabajadores que hayan obtenido rentas superiores a 22.000 euros brutos anuales de un solo pagador, o los que sin llegar a esa cantidad hayan



percibido rentas de un segundo o más pagadores por un importe superior a 1.500 euros. Además, aquellos trabajadores que

hayan obtenido rentas anuales por debajo de 14.000 euros de más de un pagador no estarán obligados a declarar.

## Reducción de módulos: ASAJA critica que se olviden producciones como la patata o la leche

C.R./Redacción

A finales de abril se publicaba en el Boletín Oficial del Estado la Orden del Ministerio de Hacienda por la que se reducen para el periodo impositivo 2020 ciertos índices de rendimientos netos aplicables en el método de estimación objetiva del IRPF (módulos) para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales. Aunque una parte de las propuestas de ASAJA han quedado recogidas, otras han sido ignoradas por Hacienda, siendo especialmente grave el olvido del vacuno de leche, de la patata y de otros sectores cuya rentabilidad se ha visto muy afectada por la crisis de consumo derivada de la pandemia. También queda fuera la reducción del



módulo equino y el porcino de cría, a pesar de que sus precios se han visto muy afectados por la crisis. Tampoco hay reducción en vacuno de lidia.

Como es habitual, la orden de revisión de módulos fiscales diferencia entre reducciones aplicables para todos los agricultores y ganaderos españoles

y otra parte específicas de cada comunidad autónoma y/o provincia. Entre las reducciones de carácter estatal, ASAJA valora positivamente la revisión a la baja, en una u otra cuantía, en los sectores de vacuno de carne, ovino y caprino de carne, porcino ibérico, uva para vino, apicultura y flores y plantas ornamentales coincidiendo con lo pedido por nuestra OPA.

ASAJA no entra a valorar las modificaciones que se han producido por términos municipales y por producciones, ya que, como otros años, son una auténtica lotería. En la práctica, como es habitual en esta medida, quedan dentro o fuera de las reducciones de módulos zonas o producciones que están en situación muy semejante, siendo difícil comprender ciertas arbitrariedades, tal como apunta ASAJA.

## Solicita en tu oficina de ASAJA la devolución del impuesto especial de hidrocarburos

C.R./Redacción

Desde el pasado 1 de abril puede solicitarse por vía telemática la devolución del impuesto especial de hidrocarburos por el consumo de gasóleo agrícola. El importe a devolver es de 6,371 céntimos por cada litro consumido, o bien 63,71 euros por cada 1.000 litros de combustible.

En concreto, se solicita la devolución del impuesto por el gasóleo consumido que figure en facturas fechadas en el año natural 2019.

Tienen derecho a esta devolución los agricultores y ganaderos que en el periodo indicado hayan utiliza-

do gasóleo bonificado para uso agrícola, y que además hayan estado inscritos en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.

La documentación para tramitar la solicitud en ASAJA es el NIF del solicitante, vehículo que consumió el carburante con su número de matrícula o en su defecto de chasis, datos de las facturas y número de cuenta bancaria para el ingreso. Recordamos a todos los socios que, en este periodo de crisis sanitaria, es necesario llamar por teléfono.

El plazo está abierto hasta el 30 de diciembre.

## Con carácter general, para todo el país se reducen los siguientes módulos:

### Sectores agrícolas:

- Uva para vino con D.O. de 0,32 a 0,22
- Uva para vino sin D.O. de 0,26 a 0,18
- Olivar de 0,26 a 0,18
- Flores y plantas ornamentales de 0,32 a 0,06

### Sectores ganaderos:

- Bovino de carne de 0,13 a 0,09
- Bovino de cría de 0,26 a 0,18
- Caprino de carne de 0,13 a 0,09
- Ovino de carne de 0,13 a 0,09
- Porcino ibérico de carne de 0,13 a 0,09
- Porcino ibérico de cría de 0,26 a 0,18
- Apicultura de 0,26 a 0,13

## En Castilla y León se ha reducido:

- El módulo de forrajes: veza, a 0,19 en Palencia y 0,07 en Soria.
- El módulo de forrajes: alfalfa, a 0,07 en Soria.
- Las leguminosas grano: judía, a 0,18 en Burgos.
- Las leguminosas grano: garbanzo, a 0,13 en Burgos.
- Las oleaginosas: colza, a 0,06 en Soria.
- El de frutos no cítricos: manzana, a 0,26 en Palencia, a 0,19 en Salamanca y a 0,07 en Ávila y León.
- El de frutos no cítricos: pera, a 0,19 en Burgos y Salamanca y 0,07 en Ávila.
- El de frutos no cítricos: cereza, a 0,26 en Segovia, 0,19 en Salamanca y 0,07 en Ávila.
- El de frutos no cítricos: ciruela, a 0,26 en Burgos y 0,07 en Ávila, León y Zamora.
- Los frutos secos: nuez, a 0,13 en Salamanca y Segovia y 0,05 en Ávila y León.
- Los frutos secos: castaña, a 0,18 en Salamanca y 0,05 en León.
- Los frutos secos: almendra, a 0,13 en Salamanca y 0,05 en Palencia.
- Productos hortícolas: puerro, a 0,09 en Burgos.
- Productos hortícolas: ajo, a 0,05 en Salamanca.
- Productos hortícolas: judía verde, a 0,05 en Segovia y Soria.
- Productos hortícolas: cebolla, espinaca, lechuga y zanahoria, a 0,05 en Soria.

Además, en determinados términos municipales de todas las provincias existen reducciones mayores para ciertas producciones que vienen recogidas específicamente en la propia orden. Para cualquier consulta, ASAJA ofrece asesoramiento a los agricultores y ganaderos en su red de oficinas.

C.R. / Redacción

Uno de los servicios que más valoran los socios de ASAJA son los prestados a través del departamento fiscal y laboral de la organización, que les permite llevar al día todos sus asuntos y papeles y poder así centrarse en su actividad. Carlos Bayón, responsable del departamento fiscal de ASAJA-Palencia, explica cómo funciona este servicio.

**¿Qué es lo que valoran los agricultores y ganaderos del asesoramiento fiscal de ASAJA frente a otras asesorías no especializadas?**

El valor añadido de nuestro departamento es el conocimiento de las especialidades fiscales en materia agrícola y ganadera, además de la vinculación con otros ámbitos generales y la relación de los temas fiscales con las gestiones de PAC, seguridad social, seguros, etc. Y su implicación en la tributación fiscal. Esto hace de los técnicos de ASAJA en materia fiscal de auténticos expertos con soluciones a problemas específicos

**¿Cuáles son los principales temores del agricultor cada vez que se enfrenta a una nueva campaña fiscal?**

Sobre todo, las variaciones de normativas e interpretaciones que influyen en la actividad agraria. Además, le preocupa la influencia en la declaración de la renta de las desiguales cosechas e ingresos que obtiene cada ejercicio, así como la tributación de las ayudas y las operaciones no habituales, venta de maquinarias, tierras, inmuebles, derechos, etc.

**La digitalización de la Administración avanza a pasos agigantados. ¿Cómo se ha ido adaptando y cambiando el perfil del agricultor en los últimos años en estas nuevas formas de comunicación?**

Lo cierto es que la velocidad de los avances informáticos y la tecnología, y la relación con la administración de manera virtual, está siendo un verdadero quebradero de cabeza para el sector. Así, todo el tema de papeleos que desde hace 25 años era una de las piezas importantes en la vida cotidiana de los agricultores, se ha convertido hoy en día en una dependencia del ordenador y de internet, y de todas las sedes electrónicas y buzones donde relacionarse con la administración. El socio en esta tesitura ha decidido derivar este trabajo a los técnicos de ASAJA, y no solo los más mayores, también la gente joven con mayores conocimientos informáticos

## CARLOS BAYÓN

RESPONSABLE DEPARTAMENTO FISCAL ASAJA PALENCIA

**“Los técnicos fiscales de ASAJA somos auténticos expertos en dar soluciones a los problemas específicos de los agricultores y ganaderos”**



ticos pero que no quiere tener que dedicar más tiempo a gestiones y esperas que a su trabajo en el campo.

**En esta nueva era virtual, ¿cómo se están adaptando los servicios de ASAJA?**

ASAJA avanza a la par de los cambios informáticos e incluso en ocasiones cuando una administración propone cambios en la transmisión de información, desde ASAJA se posiciona como la primera organización colaborativa, adelantándose a otros organismos. Esto se debe a la dificultad de los socios por gestionar mucha documentación

con las administraciones y ser ASAJA su salvavidas y su medio de comunicación e interrelación. Por ese motivo cuando un socio plantea cualquier problema en las gestiones telemáticas, ASAJA estudia el problema como genérico, buscando soluciones que ayu-

den a mejorar el servicio no solo a ese socio, sino a todos los socios que lo precisen. Por parte de ASAJA se preparan

a los técnicos, como gestores expertos en todas las páginas de internet, vinculadas al sector. Desde ASAJA queremos revalorizar nuestra labor en una nueva era virtual, donde el sector agrícola y ganadero debe estar a la cabeza de los avances informáticos, reclamando una estructura de la administración que facilite el trabajo diario de los agricultores y ganaderos y no suponga mayores trabas de las habituales del sector.

**¿Cómo prepara el departamento fiscal de ASAJA cada campaña?**

ASAJA, en su departamento fiscal, para optimizar el servicio a sus socios, intenta obtener todos los datos directamente de la administración, datos fiscales, subvenciones,

adquisiciones de maquinaria, expedientes, seguridad social... para que la tramitación de la declaración de la renta sea eficaz y eficiente, disponiendo de todos los documentos individuales de los socios para realizar una declaración completa y correcta.

**Una vez cursada la declaración, ¿ASAJA se olvida del asunto, o hace un seguimiento hasta el final?**

Nuestros socios tienen un seguimiento y asesoramiento diario de todas las materias fiscales y de cualquier otra gestión cuya vinculación tiene siempre su importancia fiscal. Además de las revisiones que mantiene la administración, por cierto cada vez más asiduas, desde ASAJA se gestionan datos importantes como libro de inversiones, devolución de gasóleo, planes de mejora, ayudas, seguimiento de la PAC, seguros, derechos, cálculo de previsiones fiscales, tramitación de facturas... y todo ello supone que día a día el ámbito fiscal esté presente en todas las decisiones del socio, teniendo su importancia en la declaración de la renta del año y de los sucesivos ejercicios.

**También estos días se abría el plazo de solicitud de la devolución del impuesto del gasóleo, que también se tramita desde ASAJA. ¿Qué otros temas se gestionan desde el departamento fiscal de nuestra organización?**

Desde ASAJA, igualmente se gestionan de manera telemática todo tipo de actuaciones ante la administración relacionadas tanto con su actividad profesional como personal, ya sea la jubilación, paternidad, maternidad, minusvalías, tramitación de vehículos, contratación de trabajadores, seguros particulares, herencias, etc.

**Por último, ¿qué importancia puede tener para el profesional del campo contar con un asesoramiento fiscal especializado como el que ofrece ASAJA?**

Desde ASAJA, siempre recordamos que ante cualquier tipo de actuación o gestión que se realice se consulte con nuestros técnicos para valorar su implicación fiscal, teniendo en cuenta que la tramitación fuera de plazo, y las gestiones sin un asesoramiento correcto, implican sanciones y problemas futuros. Por eso desde ASAJA invitamos a los socios a que, con toda confianza y tranquilidad, acudan a nuestras oficinas para consultar y gestionar cualquier duda o trámite, sabiendo que contamos con los mejores expertos.

## INFORMACIONES

## Azucarera ya ha abonado a los remolacheros por el diferencial de precios de la campaña 2019/2020

Cumple así con la resolución del laudo arbitral que da la razón a la denuncia de ASAJA

C.R./Redacción

Azucarera Iberia, SL ya ha emitido la factura en la que se reconoce el importe al que le obliga a pagar a todos y cada uno de sus proveedores de remolacha, la resolución del laudo arbitral de la Cámara de Comercio de Madrid, a raíz de la denuncia efectuada en su día por ASAJA.

De esta forma, la multinacional azucarera acata y ejecuta el resultado del laudo arbitral que daba la razón a la denuncia presentada por ASAJA, y que le obliga a pagar la remolacha adquirida en las siembras de 2019 conforme a lo que estipulaba el Acuerdo Marco Interprofesional Remolachero para las campañas

2015-2020.

Aunque como bien ha indicado la propia compañía afectada los cálculos son individuales para cada uno de los remolacheros, ASAJA ha comprobado que la diferencia entre lo pagado y lo que definitivamente tiene que pagar está en la horquilla que la organización ha manejado, entre 4 y 5,5

euros por tonelada, incluyendo en dicha cantidad el IVA que corresponde según los casos. De esta manera, el importe que se pagará a los remolacheros castellanos y leoneses rondará los cuatro millones de euros.

ASAJA da por concluido este capítulo de desencuentros con la empresa AB Azucarera, referente al precio de la re-

molacha en la campaña 2019-2020, y considera un gran logro de la organización haber doblegado a la multinacional obligándola a pagar a todos los remolacheros de España por lo que decía el Acuerdo Marco Interprofesional, y no por lo que ellos decidieron de manera unilateral e ilegal.

Logros como este animan a ASAJA a seguir en la defensa diaria de los intereses de todos los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad, haciendo desde el rigor, el trabajo, la constancia, la independencia y la profesionalidad, que son su seña de identidad.

## La Interprofesional de la Patata de Castilla y León trabaja para lograr contratos que protejan a los cultivadores

El sector pide soluciones que aporten claridad y seguridad en los precios y la cadena de valor

C.R./Redacción

En estas semanas se ha intensificado el trabajo de la Organización Interprofesional de la Patata de Castilla y León, en la que participa activamente ASAJA como organización líder del sector productor. La Dirección General de la Cadena Alimentaria se reunió con los representantes de la Interprofesional para dar a conocer y exponer al sector las últimas modificaciones de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. Además, este año se incorpora un Plan nacional de controles que ejecutarán directamente las Comunidades Autónomas y que pretende extender relaciones contractuales entre los agricultores y los compradores de patata, envasadores u otros agentes que faciliten el traslado de este producto a los canales de comercialización a los que accede el consumidor.

La directora general de la Cadena Alimentaria, Gema Marcos, entregó a la Interprofesional el modelo de contrato que incluye una cláusula de arbitraje y mediación para facilitar al sector una solución que evite recurrir a los tribunales ante problemas que puedan surgir en el cumplimiento de los contratos.

Desde la interprofesional, hay tres temas que preocupan: la dificultad de controlar que los costes de producción sean inferiores a los precios que se fijan en el contrato, la mediación y el arbitraje, y hacer valer la patata de Castilla y León en los li-



La profesionalización del sector de la patata de Castilla y León necesita ser compensada con precios dignos y estables.

FOTO C. R.

dena Alimentaria, aunque esta vez se incorporaba a la misma el sector de la distribución. En este encuentro, la Interprofesional, ante la necesidad de acciones estructurales en línea con las medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, pidió que la distribución y otros puntos de venta aumentaran su implicación con el sector de la patata de Castilla y León para conseguir una cadena de valor competitiva.

La Interprofesional ha trasladado a través de su presidenta, Yolanda Medina, los aspectos técnicos que hacen a la patata de Castilla y León un producto de altísima calidad. Es fundamental que haya comunicación fluida entre toda la cadena de valor para trasladar, por un lado, a los productores las necesidades y demandas del consumidor, y por otro lado a la distribución para que transmita al consumidor las cualidades y bondades de la patata de Castilla y León. En definitiva, trabajo en común para reforzar uno de los sectores más importantes en la Comunidad.

La directora general, Gema Marcos, ha concluido que "la realidad es que el consumidor es el que manda y debemos ofrecerle el producto que pide en cada momento", y al mismo tiempo anima a las partes a aprovechar el actual y manifiesto compromiso del consumidor con el producto local para acercar y colocar en los lineales la patata regional, siempre desde el respeto de las estrategias comerciales de las distintas empresas.

## Menos superficie, más variedades

Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor superficie dedicada a este cultivo y la que tiene una mayor producción en el conjunto de España, cerca de 930.000 toneladas en la última campaña. En lo que respecta a las siembras actuales, recién concluidas, todo parece indicar que haya un retroceso de alrededor del 5-8 por ciento respecto a 2020, aunque los datos exactos no se conocerán hasta que se cierre la campaña PAC.

neales. En este sentido, la directora de la Cadena Alimentaria ha anunciado que este mes de mayo presentarán un estudio de la cadena de valor, que podría dar claridad en alguna de estas cuestiones.

El hecho es que la patata es

esta disminución de la superficie sembrada podría obedecer a las dificultades con las que se encontraron los cultivadores para dar salida a su producción el año pasado, a consecuencia de la pandemia y en especial a la caída del canal Horeca. De hecho, lo que se observa y consolida es la tendencia a ampliar el número de variedades sembradas, para lograr entrar en mercados diferenciados, en un intento lógico de los productores de diversificar su oferta y posibilidades de venta.

un sector con gran segmentación en origen, muy rígido en la demanda, y muy volátil en la oferta, generalmente sometido a fuertes presiones especulativas en origen y excesiva estabilidad en los precios de venta y, por ello, se considera esencial la

difusión de la obligatoriedad de firmar contratos como medida de protección a los productores.

Reunión con la distribución Días después se celebraba también online una nueva reunión de la Interprofesional con la Dirección General de la Ca-



# ASAJA avisa sobre el golpe que supondrá para el regadío de Castilla y León las nuevas tarifas eléctricas

**Pide al Miteco que corrija un cambio que elevaría la factura hasta un 50%**

**Insta al Gobierno a que la doble tarifa de riego sea por fin una realidad**

C.R. / Redacción

ASAJA ha alertado sobre el golpe para la agricultura de regadío de Castilla y León que supondrá la entrada en vigor a partir de junio del nuevo cálculo de los peajes de transporte y distribución de la electricidad propuestos por el Gobierno, que elevarán hasta un 50 por ciento la factura de los regantes.

Los cambios eléctricos que el Ministerio de Transición Ecológica tiene previsto introducir a partir del 1 de junio incorporan nuevos tramos horarios dependiendo del día, mes y zona, incrementando los períodos más caros y reduciendo los más baratos justo en los momentos en que el riego es más necesario para los cultivos. Además, los tramos horarios menos caros son más breves y hacen prácticamente imposible que el agricultor pueda agrupar sus riegos en los períodos más baratos y planificar un manejo óptimo de su explotación.

Según las estimaciones de ASAJA, la subida prevista por el Miteco supondría en muchos casos un sobrecoste del 40 al 50%. En regadíos particulares, con un coste medio entre 170 y 200 €/hectárea tipo, ahora tendrán que hacerse cargo de 240 a 270 €/ha, según están informando ya las propias compañías eléctricas a estos particulares.

Todos los suministros, tanto la baja tensión con potencias superiores a 15kW como la media tensión independientemente de la potencia contratada, pasarán a tener seis períodos tarifarios con discriminación horaria, es decir, seis precios diferentes en función de la temporada, el día de la semana y la hora del día, tanto para la potencia contratada como para la energía consumida. Los suministros domésticos incluidas naves agroindustriales, por su parte, tendrán dos precios diferentes para la potencia y tres precios distintos para la energía.

Para ASAJA, este brutal incremento de costes tendría un reflejo directo "no solo en la cuenta de resultados del agricultor, que ya es grave, sino también en la necesaria modernización del regadío y en el despegue, ya en curso, de las inversiones en energías renovables para mejorar su sostenibilidad. Lo que estaba previsto para inversiones tendrá que dirigirse ahora a sufragar los mayores gastos en el suministro eléctrico para producir lo mismo".

La OPA pide al Gobierno que reconsideré su decisión de elevar la factura a los regantes,

"más en este momento de crisis económica global, en el que lo más importante es crear estímulos, no reducir la actividad". Hay que recordar que la densidad de población es hasta tres veces superior en zonas de regadío de alta intensidad respecto a zonas de secano, y que el número de incorporaciones de jóvenes agricultores es hasta 6,5 veces superior en estas zonas de regadío.

Por otra parte, sigue pendiente la entrada en vigor de la normativa, prevista en la Ley de acompañamiento a los Presupuestos generales, que permitiría la doble tarifa de riego con diferentes potencias según los meses que necesita regar y los que no. ASAJA ha venido reclamando todos estos años que se establezca una tarifa de temporada a la que pudieran acogerse agricultores que solo usan el agua, y por tanto la luz, durante 5 ó 6 meses al año, aunque hasta ahora los sucesivos gobiernos se han negado a propiciar cualquier cambio en este sentido.

Con el cambio de tarifas que se avecina, ASAJA urge a que la normativa que regule esta posibilidad se publique con carácter de urgencia y que la entrada en vigor de estas nuevas tarifas no sea nunca antes del final de la campaña de riego en curso.

Castilla y León dispone de alrededor del 12 por ciento de la superficie de riego de España, la tercera comunidad tras Andalucía y Castilla-La Mancha; sin embargo, contra otras comunidades nuestra superficie regada es una pequeña parte de la cultivada, y tiene posibilidades de desarrollo, como demuestra el avance, más lento de lo deseable pero sostenido, en modernización. En la distribución por provincias de la superficie de regadío, destaca León, con un 27,27% de la misma; seguida de Valladolid (22%); Palencia (13,70%), y Zamora (11,18%). Detrás sigue Salamanca (9%); Burgos y Ávila (5 y 6%) y Segovia y Soria (menos del 4%).

## Las dos potencias, amparadas por ley

La Ley 1/2018, de 6 de marzo, por la que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas vigente desde 2001, recoge disposiciones particulares sobre los contratos de acceso a las redes de transporte y distribución eléctrica para regadíos.

En concreto establece condiciones particulares de aplicación a contratos de acceso para regadío, que se determinarán reglamentariamente, debiendo contemplar la po-

sibilidad de disponer de dos potencias diferentes a lo largo de 12 meses, en función de la necesidad de suministro para esta actividad. Los precios del término de potencia no surtirán incremento alguno respecto de las tarifas de aplicación, siempre que la fijación así establecida sea consistente con la seguridad y la sostenibilidad económica y financiera del sistema recogido en la normativa.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 volvió a reconocer el compromiso legal ya adquirido con la ley anterior

recogiendo una disposición sobre la adecuación de los costes del suministro eléctrico agrario. En concreto dice que el Gobierno, en el plazo de 6 meses, establecerá reglamentariamente una modalidad de contrato de acceso para regadío que contemplará la posibilidad de disponer de dos potencias diferentes a lo largo de 12 meses, en función de la necesidad de suministro para esta actividad. En el mismo plazo, el Gobierno ha de presentar un Plan de Fomento de la Eficiencia Energética en las Explotaciones Agrarias.

## INFORMACIONES

# Análisis de los nuevos períodos horarios

La Circular 3/2020 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y el Real Decreto 148/2021 del que el Ministerio para la Transición Ecológica establecen el modo de calcular los peajes de transporte y distribución de electricidad, los cargos del sistema eléctrico y los períodos horarios que se utilizarán a partir del 1 de junio de 2021.

Para comprender mejor los nuevos períodos horarios hay que tener en cuenta algunas aclaraciones:

1. La discriminación horaria de seis períodos será de aplicación a los términos de potencia y energía de todos los peajes, con excepción del peaje 2.0 TD.

1.1. Cuando hay seis períodos se les denominan progresivamente del P1 al P6, siendo el P1 el más caro (la más punta) y el P6 el más barato (el más valle).

1.2. Para el consumo de energía del peaje 2.0 TD hay tres períodos horarios que se denominan valle, llano y punta.

1.3. Para el término de potencia y excesos del peaje 2.0 TD

hay dos períodos horarios que se denominan valle (incluye valle y llano anterior) y punta

2. La discriminación horaria de seis períodos diferencia las horas del año en seis períodos horarios (de P1 a P6) en función de la temporada, el día de la semana y la hora del día.

3. Las temporadas eléctricas a estos efectos considera el año dividido en cuatro temporadas que en caso de la península son (en rojo los meses de ma-

yor consumo en los regadíos de Castilla y León)

3.1. Temporada alta: enero, febrero, julio y diciembre

3.2. Temporada media alta: marzo y noviembre

3.3. Temporada media: junio, agosto y septiembre

3.4. Temporada baja: abril, mayo y octubre

4. En función del tipo de día, las horas se encuadran en los diferentes períodos (P1 a p6). Los días a estos efectos se clasifican en:

4.1. Tipo A: de lunes a viernes no festivos de temporada alta.

4.2. Tipo B: de lunes a viernes no festivos de temporada media.

4.3. Tipo B1: de lunes a viernes no festivos de temporada media.

4.4. Tipo C: de lunes a viernes no festivos de temporada baja.

4.5. Tipo D: sábados, domingos, festivos y 6 de enero.

Días festivos: los de ámbito nacional, excluidos los festivos sustituibles y los que no tienen fecha fija.

A continuación, se muestran en gráficos los nuevos períodos horarios, en comparación con la situación actual.

## Consumidores de potencias superiores a 450 kilovatios

### PEAJE 6.1 TD, 6.2 TD, 6.3 TD Y 6.4 TD: MEDIA TENSIÓN

Aquí están la mayoría de los regadíos, las comunidades de regantes y las grandes explotaciones ganaderas, actualmente serían las 6.1 A, 6.2, 6.3 y 6.4.

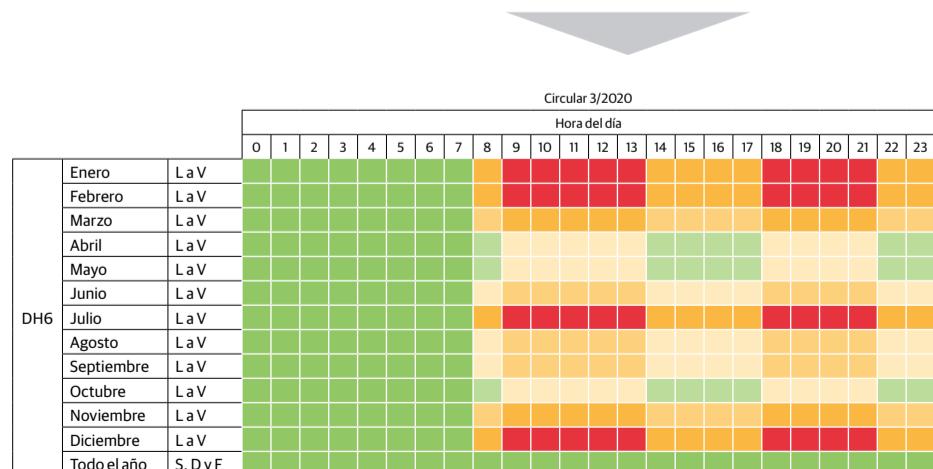
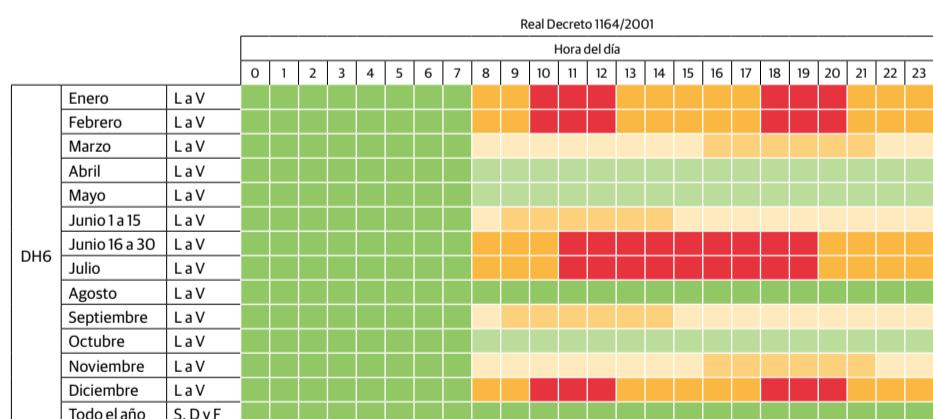
Actualmente ya tienen 6 períodos, por lo que esto no es novedoso para ellos y es fácil comparar visualmente los cambios en el gráfico, donde se ven algunos muy perjudiciales.

Si consideramos P1 y P2 punta, P3 y P4 llano y P5 y P6 valle, los más importantes están en agosto que antes todo el mes era valle y ahora tiene gran parte en períodos llano. En julio se fracciona el período punta haciendo muy complicada la gestión del regadío obligando a regar de forma fraccionada y pudiendo obligar a contratar en P1. Además, obligaría a re-

gar en las horas centrales del día, las menos indicadas para ello, al igual que la noche.

Abri y mayo eran valle y ahora van a tener 9 horas de llano, lo que perjudica los riegos del cereal de invierno cuando son necesarios o la nascencia e implantación de los cultivos de regadío.

Situación actual y situación futura:



## Consumidores de potencias inferiores o iguales a 450 Kilovatios

### PEAJE DH6: BAJA TENSIÓN - POTENCIA > 15 kW y MEDIA TENSIÓN

Aquí están incluidas las ganaderías pequeñas y medias y algún regadío de poca potencia, serían las 3.0 A y 3.1 A.

Se pasa de 3 tramos a 6 tramos. Si asemejamos P1 y P2 con la actual punta, P3 y P4 con llano y P5 y P6 con valle, visualmente el rojo punta del cuadro que refleja la situación actual se corresponde con el rojo y el naranja de la futura, el naranja actual del llano con los dos tonos de amarillo en el futuro y el verde valle actual con los dos tonos

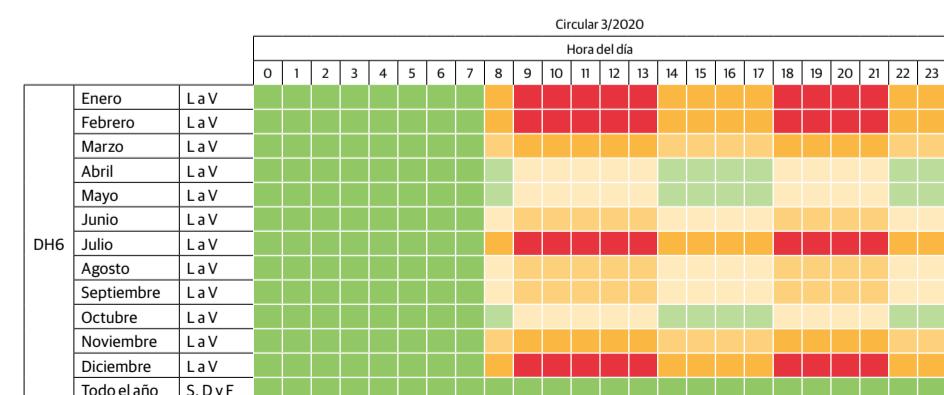
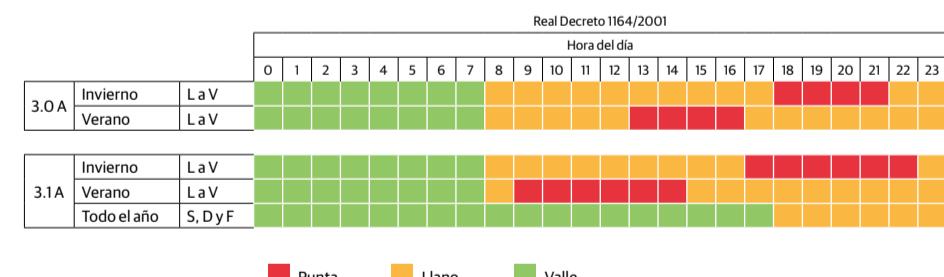
de verde futuro. Se puede decir que el valle seguiría similar, mientras que los actuales llano y punta cambian sustancialmente dependiendo del mes.

Para un regante el problema surge porque en julio antes el período punta era de 4 horas y concentrado de 13:00 a 17:00 horas, pudiendo evitar esas horas con cierta facilidad, mientras que ahora son muchas más horas al día y fraccionadas al abarcar de 9:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 22:00 horas, con

lo que para evitar esas horas habrá que regar de forma fraccionada. En agosto se gana que no hay períodos punta (P1 y P2).

Aunque al regante no le afecte sí es importante para las explotaciones ganaderas que a partir de junio durante los meses de noviembre, diciembre y enero se pasa a tener de 8:00 a 00:00 horas todo el tiempo en punta (P1 y P2), cuando el equivalente a ahora debería ser (P3 y P4).

Situación actual y futura:



## INFORMACIONES

## Consumidores de potencias inferiores o iguales a 15 Kilovatios

### PEAJE 2.0 TD: BAJA TENSIÓN

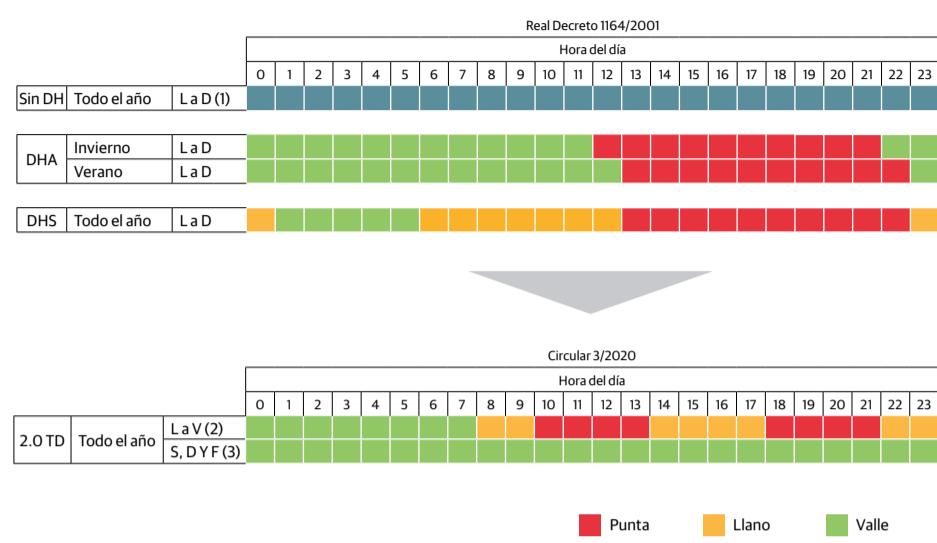
Aquí podrían encuadrarse ganaderías pequeñas además de la mayoría de las naves agrícolas (hay que considerar DHA), serían las actuales 2.0 A y 2.1 A.

Se mantienen 2 períodos para la potencia y se pasa de 2 tramos a 3 para la energía.

Antes había 10 horas de punta y 14 de valle,

ahora habrá sólo 8 horas de valle más 8 horas de llano y 8 horas de punta.

Situación actual y futura:



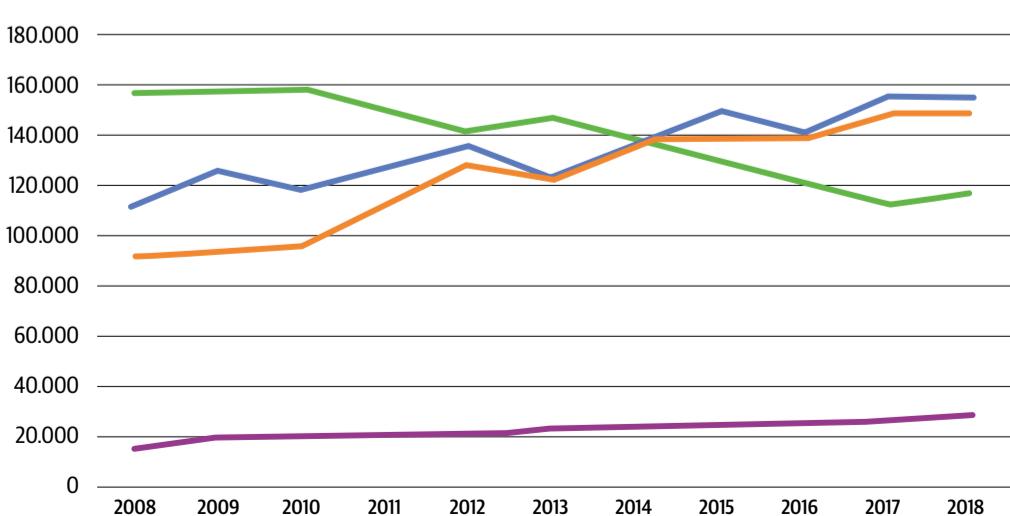
### Un coste muy importante para la explotación

El precio de la energía es uno de los mayores gastos de todas las actuaciones que se acometen en la actividad agraria. Según datos de la Consejería de Agricultura, el coste medio para un cultivo de regadío con un consumo medio de 5000 m<sup>3</sup>/ha es de 203 euros/ha. Cualquier cambio de tarifa es muy relevante para la cuenta de resultados de la explotación, por lo que es fundamental procurar la lograr la mayor eficiencia.

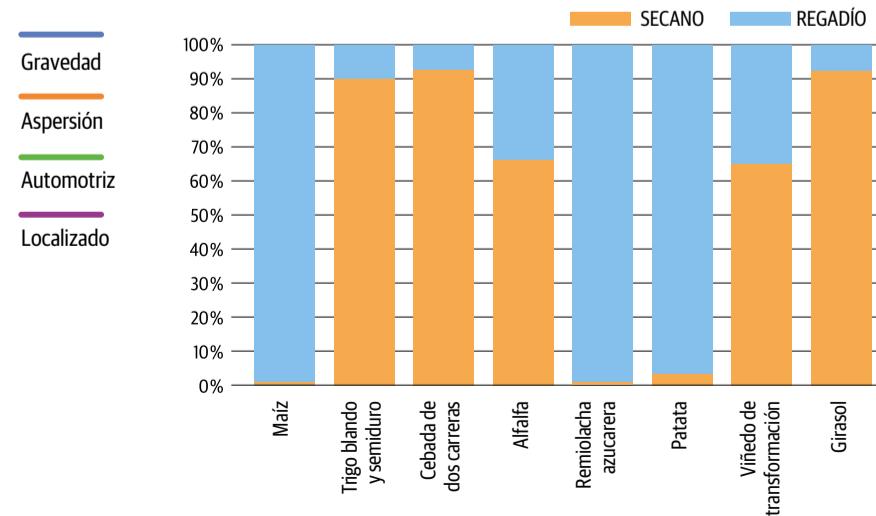
	SUPERFICIE REGADÍO (HA) TOTAL	SUPERFICIE DE CULTIVO	SUPERFICIE GEOGRÁFICA (HA)	SUP. REGADÍO/SUP. CULTIVO (%)	SUP. REGADÍO/SUP.TOTAL (%)
ÁVILA	26.983	187.904	804.999	14,36	3,35
BURGOS	25.294	616.992	1.429.105	4,10	1,77
LEÓN	122.375	332.752	1.557.848	36,78	7,86
PALENCIA	61.469	482.296	805.255	12,75	7,63
SALAMANCA	39.960	282.470	1.234.995	14,15	3,24
SEGOVIA	13.676	272.708	692.276	5,01	1,98
SORIA	9.275	378.518	1.030.717	2,45	0,90
VALLADOLID	99.484	591.720	811.050	16,81	12,27
ZAMORA	51.162	412.327	1.056.127	12,41	4,84
CASTILLA Y LEÓN	448.485	3.557.687	9.422.372	12,61	4,76

Fuente de datos: ESYRCE 2018. Elaboración propia.

### Evolución de la superficie regada en Castilla y León (2008-2018) ha



### Principales cultivos regados en Castilla y León (2018)



## INFORMACIONES

# Las medidas de apoyo al sector vitivícola se adaptan al nuevo marco europeo postcovid

## Cambios en las condiciones de la cosecha en verde y a la reestructuración

C.R./SS.Técnicos ASAJA CyL

El Consejo de Ministros ha publicado un Real Decreto que modifica la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español. Su objetivo es adaptar las medidas de reestructuración y reconversión de viñedos, de inversiones en bodegas y de promoción en terceros países al nuevo escenario de flexibilidad introducido por las recientes modificaciones de los reglamentos comunitarios aprobados en 2020 por razón de la Covid-19.

La medida que más modificaciones experimenta es la de la 'cosecha en verde', en concreto en el sistema de puntuación de las parcelas de viñedo objeto de ayuda. La medida de reestructuración y reconversión de viñedos también tiene adaptaciones, al flexibilizarse los controles previos al pago.

Además, se mantienen para el ejercicio 2021 algunas condiciones contempladas en 2020 por la crisis de COVID-19, como las flexibilizaciones en la modificación de las operaciones, la excepción de aplicar la penalización establecida por la diferencia entre la superficie aprobada y la ejecutada y el incremento temporal de la contribución de la Unión Europea.

### COSECHA EN VERDE

En el año 2021 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación decidirá si se habilita la medida de la cosecha en verde, previa consulta a las comunidades autónomas, incluyendo el presupuesto y los plazos correspondientes. En futuras campañas, serán las comunidades autónomas que quieran aplicar la medida de cosecha en verde las que lo comuniquen, siempre antes del 15 de enero de cada año.

### Beneficiarios

Para ser beneficiarios de la medida de la cosecha en verde, los viticultores deben estar inscritos en el Registro Vitícola, como explotadores/cultivadores, así como sus parcelas objeto de ayuda, en el momento de la solicitud.



Cambios que afectan al programa de apoyo al viñedo.

FOTO C.R.

### Admisibilidad

Sólo podrán acogerse a la ayuda a la cosecha en verde las solicitudes de parcelas que se destinan a la producción de uva para vinificación y que hayan sido plantadas previamente a las tres campañas anteriores a aquella en la que se solicita la ayuda.

La superficie por parcela será igual o superior a 0,3 hectáreas, aunque las comunidades autónomas podrán establecer límites superiores o inferiores. También podrán establecer un límite inferior para determinadas regiones vitícolas diferenciadas dentro de la comunidad autónoma.

La superficie máxima que se aprobará por solicitud será de 10 hectáreas por viticultor y año, aunque las comunidades autónomas podrán reducir esta cifra.

El procedimiento de selección se realizará por parcelas. En caso de que el presupuesto no alcance para todas las solicitudes, se priorizará a las parcelas que tengan mayor puntuación en los criterios de prioridad establecidos, con un sistema de desempate en caso de igualdad de puntuación, por su-

perficie y fecha de registro de la ayuda.

En cuanto a los criterios de prioridad, se establecen siete, agrupados en dos categorías; ligados a la parcela, y ligados al solicitante. Las comunidades autónomas podrán elegir la aplicación de dos o más de estos criterios de prioridad, incluyendo, al menos, un criterio de cada una de las dos categorías. Además, podrán establecer un criterio adicional más en cada categoría.

La realización de la cosecha en verde deberá realizarse antes del 16 de julio y los beneficiarios deben comunicar la fecha de ejecución a la autoridad competente.

En 2021 se podrá aplicar la cosecha en verde en la misma parcela de viñedo que el año anterior. Además, en este 2021, al igual que en 2020 y debido a la situación de crisis sanitaria, la compensación por pérdida de ingresos será como máximo del 60% del valor medio de la uva de las tres últimas campañas. Despues, el máximo será el 50%. Una vez aprobada la ayuda, si como consecuencia de un desastre natural (cuando por condiciones meteorológicas como

las heladas, el granizo, las lluvias o la sequía se destruya más del 30% de la producción) se produce la pérdida total o parcial de la producción antes de la fecha de cosecha en verde, la ayuda no se pagará.

### REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS

En este apartado se añaden elementos de flexibilización a considerar en los controles previos a la ejecución del pago de la ayuda. De esta forma, en el supuesto de no haberse ejecutado todas las acciones individuales que forman parte de la operación global pero sí se ha alcanzado el objetivo general de la operación, se permite el pago de las acciones ejecutadas, reduciéndose, de la ayuda asignada inicialmente, el importe de aquellas acciones que no se hayan ejecutado totalmente.

Por otra parte, se amplía para el ejercicio financiero 2021 la excepción de aplicar la penalización establecida por la diferencia entre la superficie aprobada y la ejecutada. Además, en casos debidamente justificados relacionados con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, y referentes a las operaciones en curso, será admisible la presentación de modificaciones que no afecten ni a la elegibilidad de alguna parte de la operación ni a los objetivos de la misma, y no supongan un incremento de presupuesto inicialmente aprobado.

Asimismo, y para los ejercicios 2020 y 2021, los beneficiarios podrán presentar modificaciones que alteren los objetivos estratégicos o generales con que fue aprobada la operación, siempre y cuando las acciones individuales ya iniciadas sean completadas.

Finalmente, debido a la situación generada por la pandemia, se amplía para el ejercicio 2021 las condiciones excepcionales de financiación establecidas para 2020. Las solicitudes de ayuda de reestructuración y reconversión de viñedos, si son aprobadas antes del 15 de octubre de 2021, se podrán incrementar hasta el 60%.

## Prórroga de autorizaciones para plantaciones

C.R. / Redacción

El Consejo de Ministros ha aprobado modificar la normativa que regula el potencial de producción vitícola, para adaptarse a los cambios establecidos por Bruselas para ayudar a los viticultores a afrontar las dificultades derivadas de la Covid-19. Así, se prolonga hasta el 31 de diciembre de 2021 la vigencia de las autorizaciones de nueva plantación y de replantación que caducaban en 2020 y se da la posibilidad a sus titulares de renunciar a las mismas sin ser penalizados. Del mismo modo, se amplía el plazo para presentar solicitudes de conversión de derechos de replantación hasta el 31 de diciembre de 2022, se prolonga la vigencia de las autorizaciones de conversión hasta el 31 de diciembre de 2025 y se amplía la vigencia de los derechos de replantación que caduquen en esta campaña y siguientes hasta el 31 de diciembre de 2025.

## Críticas de ASAJA al Comisario de Agricultura

C.R. / Redacción

La pretensión de la Comisión de recortar en un 9% el presupuesto destinado a la promoción, cuyos principales perjudicados son los productos cárnicos y el vino, es fuertemente rechazada por los agricultores y ganaderos europeos y también criticada por el propio Parlamento Europeo. El responsable de ASAJA en el Praesidium del COPA, Pedro Gallardo, tuvo la oportunidad de dejarlo así patente en la última sesión de este organismo que agrupa a más de 60 organizaciones agrícolas y ganaderas europeas. Pedro Gallardo ha reclamado al Comisario Wojciechowski la política que pretende imponer la Comisión Europa en materia de promoción de sus productos agrarios: "es una política penalizadora y discriminatoria para ganaderos y productores de vino".

Gallardo también ha criticado la pretensión de la Comisión de favorecer la agricultura ecológica por encima de otros tipos de agricultura. "En Europa coexisten tres tipos de agricultura: convencional, ecológica y biotecnológica, y hay que apoyar a todas".

## INFORMACIONES

## LONJAS

## Más costes que beneficios

Andrés Villayandre

El precio del porcino se mantiene en el nivel más alto del año. La cotización actual en las lonjas de Castilla y León se sitúa entre un 10 y un 14 por ciento por encima de la marcada en la misma semana del año pasado, según categorías.

En los mercados europeos, la repetición de los precios ha sido la tónica generalizada, manteniéndose España como líder indiscutible con bastante diferencia sobre Alemania, que le sigue en segundo lugar.

El mercado se mantiene equilibrado, presionando a la baja sobre los precios la menor demanda china, mientras que la demanda interna sigue siendo superior a la oferta, presio-

nando al alza. Habrá que ver las próximas semanas, teniendo en cuenta que la eliminación de las restricciones de movilidad por la pandemia y el buen tiempo animarán el consumo.

Los precios de los lechones siguen anotando fuertes bajas en el último mes, en el que han cedido más de un 20 por ciento en las lonjas de Castilla y León, principalmente por el descenso de la demanda de los cebaderos, que no tienen prisa por sacar los animales.

Lo que es común para todos es la subida generalizada y continua de los piensos desde finales de 2020, por lo que, aunque los precios de la carne sean más altos que años anteriores, el beneficio no se lo quedan los productores.

## AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO				
	16 <sup>a</sup>	17 <sup>a</sup>	18 <sup>a</sup>	T.	16 <sup>a</sup>	17 <sup>a</sup>	18 <sup>a</sup>	T.	16 <sup>a</sup>	17 <sup>a</sup>	18 <sup>a</sup>	T.	
Avila													
Burgos	21,10	21,40	21,80	+	18,30	18,80	19,30	+	17,60	17,90	18,30	+	
León	21,20	21,60	22,00	+	18,70	19,40	19,90	+	17,30	17,80	18,20	+	
Palencia	21,20	21,20	21,70	+	18,50	18,50	19,10	+	17,20	17,20	17,50	+	
Salamanca	21,80	21,80	22,20	+	19,30	19,30	19,90	+					
Segovia	20,70	21,00	21,50	+	18,20	18,60	19,20	+	17,10	17,40	17,90	+	
Soria	21,60	21,60	21,80	+	19,10	19,10	19,40	+					
Valladolid	20,98	21,10	21,50	+	18,40	18,63	19,35	+	17,20	17,35	18,05	+	
Zamora	21,20	21,20	21,40	+	18,60	18,60	19,20	+					

## AVENA

## MAÍZ

## ALFALFA

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA				
	16 <sup>a</sup>	17 <sup>a</sup>	18 <sup>a</sup>	T.	16 <sup>a</sup>	17 <sup>a</sup>	18 <sup>a</sup>	T.	16 <sup>a</sup>	17 <sup>a</sup>	18 <sup>a</sup>	T.	
Avila													
Burgos	17,20	17,40	17,40	+	23,10	23,40	24,00	+			14,50	+	
León	17,20	17,60	17,60	+	23,30	23,90	24,70	+					
Palencia	17,40	17,40	17,70	+	23,10	23,20	23,80	+			16,20	+	
Salamanca					23,10	23,40	24,00	+					
Segovia	17,60	17,90	18,40	+									
Soria													
Valladolid	17,50	17,50	17,70	+	23,30			-			17,40	+	
Zamora					23,30	23,30	23,90	+			16,80	+	

## OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	26-abr	3-may	10-may	T.	27-abr	4-may	11-may	T.
Lechazos hasta 11 kg	4,60	4,60	4,60	=				
Lechazos hasta 13 kg	4,20	4,20	4,20	=				
Lechazos hasta 15 kg	4,00	4,00	4,00	=				
Corderos 15-19 kg	3,83	3,78	3,73	-				
Corderos 19-23 kg	3,65	3,60	3,55	-				
Corderos 23-25 kg	3,48	3,43	3,38	-				

\*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

## VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LERMA			
	26-abr	3-may	10-may	T.	7-abr	21-abr	5-may	T.
Añojo extra	3,76	3,76	3,76	=	3,70	3,85	3,85	+
Añojo primera	3,57	3,57	3,57	=	3,60	3,75	3,75	+
Vaca extra	2,97	2,97	2,97	=	3,20	3,30	3,30	+
Vaca primera	2,46	2,46	2,46	=	2,80	2,90	2,90	+
Ternera extra	3,78	3,78	3,78	=	3,85	3,85	3,85	=
Ternera primera	3,69	3,69	3,69	=	3,75	3,75	3,75	=
Toros primera	1,90	1,90	1,90	=				

## PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	22-abr	29-abr	6-may	T.	27-abr	4-may	11-may	T.
Cerdo Selecto	1,48	1,48	1,48	=	1,47	1,47	1,48	+
Cerdo Normal	1,47	1,47	1,47	=	1,46	1,46	1,47	+
Cerdo graso	1,50	1,50	1,50	=	1,47	1,47	1,48	+
Lechones	3,75	3,45	3,15	-	3,45	3,25	3,10	-
Cerda desvieje	0,70	0,69	0,69	-	0,69	0,68	0,68	-



Una salida profesional en la que importa mucho la vocación.

FOTO C. R.

## El plazo de solicitud para estudiar Formación Profesional en Castilla y León, del 28 de junio al 6 de julio

Dentro de la familia Agraria, se ofertan una decena de títulos

## C.R./Redacción

Los alumnos de Castilla y León podrán solicitar plaza para estudiar Formación Profesional, incluidos los títulos de la familia Agraria, del 28 de junio al 6 de julio. La documentación se presentará preferentemente online (en la web temática de Formación Profesional del Portal de Educación de la Junta), para el centro educativo donde se deseé obtener plaza en primer lugar.

La aplicación generará la solicitud para entregar de forma presencial solo en el centro educativo donde se deseé obtener plaza en primer lugar, del 28 de junio al 6 de julio dentro del periodo ordinario y del 7 al 10 de septiembre, en el extraordinario. En el documento se pueden indicar, por orden de preferencia, hasta siete ciclos formativos en diferentes centros, provincias o niveles. La presentación de más de una solicitud provocará la inadmisión de las presentadas.

Del 22 al 28 de julio será el plazo de matriculación en el periodo ordinario para el alumnado que haya obtenido plaza, o de solicitud de mejora para el alumnado con plaza adjudicada correspondiente a su segunda o suce-

sivas peticiones y que deseé optar a su primera opción en la adjudicación en

# Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



# ASAJA amplía su oferta formativa online y presencial con numerosos cursos gratuitos

Programa cursos para jóvenes que se incorporan y también para profesionales en activo, con temas como fitosanitarios, bienestar animal o nuevas tecnologías

C.R./Redacción

ASAJA es la organización líder del campo, y también el referente cuando los profesionales del sector necesitan formación. Cada año, cerca de quinientos jóvenes confían en la experiencia y solidez de ASAJA para dar sus primeros pasos en el sector, realizando con nuestra organización el curso de incorporación a la empresa agraria. A esta cifra habría que sumar los agricultores y ganaderos ya en activo que renuevan sus conocimientos con cursos de formación continua impartidos por nuestra organización.

Otro dato importante a destacar es el imparable ascenso de las mujeres, cada vez más interesadas en acceder al sector como titulares de sus propias

explotaciones, representando hoy casi la mitad de las incorporaciones impulsadas desde ASAJA, cerca del 45 por ciento. Un dato alentador sobre el creciente protagonismo de las mujeres en el sector.

Los cursos de incorporación a la empresa agraria proporcionan la formación precisa e imprescindible para cualquier joven que decida instalarse en el campo, requerida en la solicitud de muchas ayudas. Esta formación oficial, reconocida por la Administración, consta de 200 horas lectivas guiadas por un sólido equipo de técnicos coordinados por ASAJA, permite acceder a conocimientos en agronomía, zootecnia, gestión empresarial, normativa sectorial, fiscalidad, política agraria, asociacionismo, nuevas tecnolo-

gías, prevención de riesgos laborales y normativa en materia de bienestar animal y medio ambiente, entre otras materias.

Como novedad, desde este mes de mayo los cursos de incorporación a la empresa agraria que ofrece ASAJA serán gratuitos, ya que estarán subvencionados dentro del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, (cofinanciado por FEADER, Ministerio y Junta). Hay que recordar que si curso no estuviera subvencionado tendrá un precio de 300 euros.

## ¿Cómo es el curso?

Consta de 200 horas lectivas y se realiza durante 86 días. La materia se agrupa en 25 temas. Los temas se irán abriendo y cerrando para su estudio y evaluación según el calendario

establecido. El último tema incluye la realización de un ejercicio práctico sobre la viabilidad económica de una empresa agraria.

## ¿Por qué es necesario este título?

Una vez finalizado el curso, la Consejería de Agricultura y Ganadería realiza una evaluación final para la obtención del certificado. También tiene que tener el visto bueno del profesor y de la Consejería del ejercicio práctico sobre la viabilidad económica de una empresa agraria.

Hay que recordar que, para acceder a las ayudas de incorporación, así como a la asignación de derechos de la Reserva Nacional o de viñedo, es preciso contar con el diploma oficial de haber superado el curso, previo

examen que realiza la consejería de Agricultura.

## ¿Cómo apuntarse?

La inscripción en los cursos se realiza a través de las oficinas provinciales de ASAJA, donde se facilita toda la documentación e información necesaria. Continuamente se programan nuevos cursos en la plataforma online de ASAJA Castilla y León, siendo los dos próximos los siguientes:

Incorporación, modalidad online, del 19 de mayo al 13 de agosto de 2021.

Incorporación, modalidad online, del 20 de mayo al 14 de agosto de 2021.

## ¿Hay cursos de más temas?

Sí, está prevista la realización de numerosos cursos, también subvencionados por el PDR de Castilla y León, de temas como: carné de fitosanitarios básico y avanzado; bienestar animal; nuevas tecnologías, etc.

## ¿Dónde me informo?

Puedes llamar a la sede de ASAJA en tu provincia, o bien consultar en el teléfono 983472350 o en el correo electrónico formacion@asajacyl.com.

## Cursos de incorporación a la empresa agraria y ganadera

¿Quieres ser agricultor o ganadero pero no sabes bien cómo? No des más vueltas y llama a las oficinas de ASAJA. Nuestro equipo técnico te ayudará en todos los pasos.

ASAJA es la organización que cada año forma a más nuevos profesionales del campo. Para ello, programamos continuamente NUEVOS CURSOS DE INCORPORACIÓN, TOTALMENTE GRATUITOS, TANTO EN MODALIDAD PRESENCIAL COMO ONLINE.

Cientos de alumnos, chicos y chicas como tú, han superado con nosotros esta formación, reconocida por la Administración, y que es imprescindible para recibir la ayuda a la incorporación, trámite en el que también te ayudará el equipo de ASAJA.

Conoce además nuestra amplia oferta de cursos para profesionales del sector: fitosanitarios, bienestar animal, nuevas tecnologías, etc.

## ¡AHORA GRATUITOS!



*Siquieres que el campo sea tu profesión ¡comienza bien desde el principio! Contacta con ASAJA*

**ASAJA**  
Castilla y León

formacion@asajacyl.com  
www.asajacyl.com

## INFORMACIONES

# El sector pide negociar desde cero el plan de gestión del lobo y rechaza ampliar su protección

**El ministerio aplaza unos meses la aplicación de la estrategia nacional para el cánido, pero no cambia sus postulados**

C.R./Redacción

Tras reunirse con el equipo del ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, ASAJA sigue reiterando su rechazo a la sobreprotección del lobo. El pasado 13 de mayo el MITECO se comprometió con las Opas a vincular la entrada en vigor de la orden que incorpora al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre) con la elaboración de una nueva estrategia nacional de gestión.

Para ASAJA, este es un

paso positivo pero en ningún caso suficiente, "porque a lo único que se compromete la ministra Teresa Ribera es a retrasar la aplicación de las medidas de sobreprotección del lobo, no a retirar su propuesta de prohibir el control de las poblaciones", destaca Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, la comunidad que soporta el mayor censo de todo el país.

Así, es fundamental que antes de tomar medidas el Ministerio cuente con un análisis actualizado del número real de manadas y ejemplares que



Responsables de ASAJA en la reciente protesta celebrada en Castilla y León. FOTO C.R.

existen en España, porque el censo anterior no contempla la enorme expansión del animal por zonas no "loberas", en las que se están registrando el mayor número de ataques a

la ganadería extensiva. El sector pide que se elabore "desde cero", con todos los actores implicados, un plan global de gestión y control del lobo que garantice la coexistencia con

la ganadería extensiva. Este proceso debería recoger un análisis actualizado del censo y las posibles medidas para facilitar la coexistencia con la ganadería, el control poblacional y las compensaciones frente a los daños.

Actualmente, el lobo ibérico es una especie en expansión en España. Su número no ha dejado de crecer en las últimas cuatro décadas y sus poblaciones en el norte peninsular son las de mayor densidad de toda Europa occidental. Esta abundancia, unida a la presencia de explotaciones de ganado extensivo en las zonas rurales, está generando un conflicto, que se ve agravado con medidas como las que pretende adoptar el Ministerio. Por tanto, los ganaderos/as, no entendemos que el Canis lupus precise una protección especial, como no lo hace en los países de nuestro entorno donde las medidas de control son más rigurosas.

## La compra y venta de piensos por internet, una práctica en auge que tiene sus reglas

**El Ministerio elabora una guía para que estas operaciones se realicen protegiendo los derechos de los consumidores**

C.R./Redacción

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado en su página web la "Guía para comprar y vender piensos por internet", editada con el objetivo de que tanto los compradores como los vendedores conozcan mejor las recomendaciones y requisitos básicos aplicables a esta actividad comercial.

Desde hace varios años, España es líder en la producción de piensos en la Unión Europea y se sitúa entre los diez primeros países del mundo. En 2019, la producción de piensos en España alcanzó los 37,4 millones de toneladas, con un incremento del 1,1 % respecto a 2018. Por Comunidades Autónomas, destacan Cataluña, con un 20,6% de la producción, seguida de Castilla y León (15,6%), Aragón (14,7%), Andalucía (9,3%) y Galicia (8,4%). Por especies, destaca la producción de pienso para ganado porcino, con un 46,6% del total; seguido por el bovino, con un 21,9%; y las aves, con un 19,6%.

Una de las innovaciones más recientes en materia de publicidad y comercialización



de los piensos la constituye el comercio electrónico, un canal en continuo crecimiento por las ventajas que aporta tanto a compradores como a vendedores

### Peso de Castilla y León

España es líder en producción de piensos en la Unión Europea. Y Castilla y León es, tras Cataluña, la segunda comunidad autónoma con mayor peso en este sector.

res en términos de comodidad, rapidez o transparencia, entre otras. No obstante, la publicidad y comercialización de los piensos por internet también debe cumplir con determinada normativa específica, con el fin de que se lleve a cabo con plenas garantías de seguridad y calidad tanto para compradores como para vendedores. Es por ello que el Ministerio, en colaboración con las comunidades autónomas en el marco de la Comisión Nacional de Coordinación en materia de Alimentación Animal, ha impulsado la elaboración de esta guía con el ánimo de que tanto compradores como vendedores de piensos por internet conozcan las recomendaciones y requisitos básicos aplicables a esta actividad, a fin de contribuir a la mejora de la competitividad del sector de la alimentación animal, salvaguardando al mismo tiempo la protección de los derechos de los consumidores.

El manual puede descargarse en la web del Ministerio de Agricultura, y también en la de ASAJA Castilla y León ([www.asajacyl.com](http://www.asajacyl.com)).

### Motivos para desconfiar:

- El sitio de internet o App no muestra información que permita identificar a la persona o empresa que vende el pienso, o esta información no es real. Por ejemplo, si la dirección indicada no existe, coincide con la de otra empresa, es incorrecta o no es completa (p. ej. si figura solo un apartado de correos).
- Al realizar un pedido, la página web redirige a una web distinta.
- No se muestra la información mínima obligatoria sobre los productos, composición y características, etc., o esta información es borrosa o ilegible.
- No se muestra información sobre precios, garantía y derecho de desistimiento o cancelación del pedido y devoluciones, o la información no es clara.
- Los precios son sospechosamente bajos o figuran en una moneda diferente al euro.
- Se alegan propiedades o efectos del pienso que son de dudosa veracidad (por ejemplo «este pienso ayuda a mejorar la inteligencia del animal»); se sugiere que posee características especiales, cuando, de hecho, todos los piensos similares poseen
- Se indica que el pienso es «de uso veterinario», «para uso veterinario», que se debe suministrar «bajo recomendación o supervisión del veterinario», o que «se recomienda consultar a un veterinario antes de utilizarlo», o menciones similares, salvo que se trate de un pienso dietético, en cuyo caso deberá anunciarse como tal.
- Se alega que el pienso o sus componentes es «apto para consumo humano», pues ningún pienso lo es.
- El idioma no es el castellano o aun siéndolo hay muchos errores o expresiones extrañas por una traducción automática.
- Se venden piensos elaborados por el propio vendedor de forma «artesanal» o «casera» y éste no aparece en el Registro SILUM.
- Se critica a otras empresas o productos o se menciona que no consumir ese producto puede afectar negativamente al animal

# ASAJA exige a la industria láctea que la subida de la leche compense el incremento de los costes de alimentación de las vacas

**La situación aboca al cierre a muchas explotaciones y pone en peligro el modelo de "explotación familiar" de Castilla y León**

C.R./Redacción

La escalada de precios de los cereales y las oleaginosas, materias primas que se emplean en la elaboración de los concentrados de la alimentación animal, está llevando a las explotaciones de vacuno de leche de Castilla y León a una situación económica muy comprometida, abocándolas a una descapitalización e incluso a un posible cierre. Las materias primas que se emplean en la fabricación de los piensos, tanto las que aportan energía como las que aportan proteína, están en niveles históricos de precios y no hay expectativa de que en un corto plazo retomen la normalidad, lo que está suponiendo una sangría económica para el sector ganadero en general y para el de la producción de leche en particular.

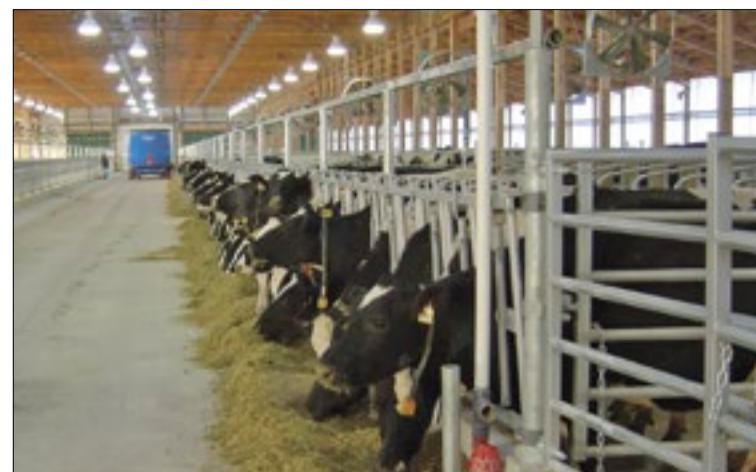
El problema de los 980 ganaderos de Castilla y León es que no tienen capacidad para negociar con las industrias, que a su vez están presionadas por la gran distribución, por lo que arrastran precios que ya eran poco remuneradores antes del comienzo de la subida de las materias primas de los piensos. Si bien de cara a la negociación de precios del segundo semestre del año se admite que va a haber una subida, las primeras ofertas que planten las industrias más importantes que operan en nuestro país apenas cubrirían una cuarta parte de los mayores costes que se están soportando. Esta situación se viene a sumar a la que ha denunciado ASAJA reiteradamente, que es que desde el año 2016 las centrales lecheras pagan al ganadero español una media de 3-4 céntimos menos por litro de lo que les pagan a los ganaderos de países excedentarios y exportadores como Alemania o Francia.

La alimentación representa una media del 55 por ciento de los costes de producción del litro de leche, y con la actual subida de precios producir un litro de leche hoy cuesta cuatro céntimos de euro más que en el mes de septiembre del pas-

do año. Esto no se ha tenido en cuenta en las negociaciones de los contratos hechas hasta ahora, pues el precio de la leche ha permanecido estable en una horquilla entre 32 y 34 céntimos de euro, según industrias, ganaderos y zonas de producción. ASAJA pide a las industrias que se comprometan con la permanencia del sector, y a las administraciones que impulsen una negociación de precios que garantice el equilibrio en la cadena de valor. Si esto no se produce de inmediato, el sector del vacuno de leche se verá empujado a una nueva crisis que arras-

trará al cierre a las explotaciones, comenzando por las más vulnerables, que son las del modelo de explotación familiar, con las correspondientes consecuencias sociales y económicas para Castilla y León.

En Castilla y León hay unas 980 explotaciones de vacuno de leche, el 8% del censo nacional, con un censo de 94.300 vacas lecheras, y una producción anual de 950 millones de litros. Estos datos, si la crisis no los trunca, se acercan a una producción regional de 1.000 millones de litros, con medias superiores al millón de litros por explotación.



Las granjas de leche, entre la espada y la pared.

FOTO C.R.

## Lento desarrollo de la Ley de la Cadena

Ni las medidas del "paquete lácteo", ni la Ley de la Cadena alimentaria. Parece que el Ministerio no logra que funcione ningún mecanismo que ponga orden en el mercado de la leche, lo que deja desprotegido al eslabón más débil, el ganadero. Una y otra vez se repite lo mismo: un pequeño paso para adelante, y dos para detrás. Hace pocas semanas, se celebraba una reunión con el secretario general, Fernan-

do Miranda, quien lamentaba que en el último año se haya reducido ligeramente el número de contratos con duración igual o superior a 365 días entre ganaderos y compradores de leche. Anunció que el ministerio está a punto de presentar un estudio sobre la cadena de valor de la leche. Si no hay medidas urgentes, para algunos ganaderos las medidas pueden llegar demasiado tarde.

## Índices de precios agroganaderos 2020 para actualizar las rentas de arrendamientos rústicos

**Se estiman sobre los precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2020**

C.R./Redacción

El Ministerio de Agricultura ha publicado los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2020, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos. Esto es aplicable a los arrendamientos anteriores a 2003, salvo que en arrendamientos posteriores ambas partes hayan convenido tomar esta referencia.

Según establece la ley, los contratos de arrendamientos rústicos pueden "acordarse por las partes la actualización de la renta para cada anualidad por referencia al último índice anual de precios percibidos por el agricultor, establecido por

el Ministerio de Agricultura para los productos agrícolas en general o para alguno o algunos de los productos principales de que sea susceptible la finca, atendidas sus características y la costumbre de la tierra". Del mismo modo, tratándose de fincas cuyos principales productos sean ganaderos, "podrá también referirse la actualización al índice de los precios de alguno o algunos de sus productos".

Por ello, el ministerio difunde los valores del índice anual de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2020 y su incremento respecto al año 2019, tanto para el índice general agrario como para los principales índices de productos.

## Índices anuales de precios percibidos por los agricultores y ganaderos 2020

CLASE DE ÍNDICE	VALOR ANUAL EN 2020 (2015=100)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN SOBRE 2019
General de Productos Agrarios	98,80	0,19
Productos agrícolas	95,91	1,35
Cereales	99,83	-0,02
Leguminosas grano	81,53	-7,20
Tubérculos	105,94	-21,44
Cultivos industriales	92,68	-1,96
Cultivos forrajeros	98,19	-5,60
Hortalizas	96,49	4,63
Cítricos	115,69	29,81
Frutas	106,72	16,67
Vino	113,04	-16,18
Aceite	65,73	-6,70
Productos animales	102,87	-1,30
Ganado para abasto	103,42	-2,57
Vacuno para abasto	98,06	-3,49
Ovino para abasto	98,31	3,44
Caprino para abasto	97,00	-2,21
Porcino para abasto	108,84	-3,55
Aves para abasto	94,39	0,24
Conejos para abasto	114,89	-6,88
Productos ganaderos	101,30	2,64
Leche	102,10	2,51
Huevos	99,25	3,99
Lana	80,96	-39,01

# Nuestra red de oficinas muy cerca de los agricultores y ganaderos



## Tramitación de subvenciones

- Solicitud Única y otras ayudas PAC
- Ayudas a la modernización de explotaciones
- Primera instalación de jóvenes agricultores
- Asesoramiento explotaciones
- Otras ayudas

## Correduría de seguros

- Seguros agropecuarios
- Seguros generales

## Asesoría Jurídica

- Recursos, reclamaciones, pliegos de descargos, etc.
- Apoyo y seguimiento jurídico de las ayudas tramitadas
- Otras consultas jurídicas (herencias, impuesto donaciones, sucesiones y transmisión patrimonial, etc.)

## Asesoría Laboral

- Afiliación: altas, bajas, cambio bases cotización, etc.
- Contratos de trabajo
- Nóminas
- Seguros sociales

## Asesoría Contable y Fiscal

- Asesoramiento y gestión contable
- I.R.P.F.
- I.V.A.
- Impuesto sobre sociedades
- Impuestos locales

## Información

- Boletines y comunicaciones
- Servicio de mensajes y avisos al móvil
- Publicaciones periódicas
- Programas de TV
- Redes sociales

## Cursos de formación

- Incorporación a la empresa agraria; presencial y online
- Plaguicidas uso fitosanitario
- Plaguicidas uso ganadero
- Bienestar animal
- Otras materias de interés para el sector



 **ASAJA**  
Castilla y León

[www.asajacyl.es](http://www.asajacyl.es)

## BURGOS

# Los ganaderos de las Merindades, en peligro de extinción

## Se multiplican los ataques de lobos a la ganadería, poniendo en peligro a un sector esencial

## ASAJA-Burgos

ASAJA-Burgos denuncia el alarmante incremento de los ataques de los lobos a la cabaña ganadera en nuestra provincia, especialmente en la comarca de Las Merindades. Si hace quince días el lobo atacaba a las ovejas en el casco urbano de Espinosa de los Monteros, en la última semana se han multiplicado estos ataques por toda la comarca. Terneros en Rozas de Valdeporres y Herbosa, potros en Quisicedo y la Merindad de Sotoscueva y ovejas en Redondo de Sotoscueva han sido atacados por el lobo.

El problema de los ataques del lobo, lejos de tener visos de solución, se ve agravado por la decisión del Ministerio de Transición Ecológica de incluir a este animal en el listado especial de especies protegidas que supone la prohibición de cazar lobos en las zonas de mayor expansión de este depredador, como es el norte de la provincia. El presidente de ASAJA-Burgos, considera esta decisión un atropello y afirma que "los ganaderos defienden la diversidad y la sostenibilidad y para ello es necesario un control de la especie y su regulación".



La nueva oficina de ASAJA en Medina de Pomar ha tenido una gran acogida en la comarca.

FOTO C. R.

Esta situación que causa graves problemas a los ganaderos se suma a las dificultades de comercialización a través del canal Horeca y a la reducción de las ayudas que están sufriendo los ganaderos como consecuencia de la convergencia. En ese punto el presidente de ASAJA afirmó que "los que se encuentran en peligro de extinción no

son los lobos, son los ganaderos, que cada día acuden a su explotación sin saber lo que se van a encontrar". Además, las ayudas que se recibe por los ataques son difíciles de gestionar y no cubren los daños ocasionados como el "lucro cesante".

ASAJA quiere volver a recordar la importancia de la ganadería en la provincia de Burgos,

ya que se trata del sector que fija población en el medio rural y preserva nuestro paisaje y sostenibilidad. Y no solo los ataques se producen en la comarca, también en la zona de la demanda (Quintanar de la Sierra, Vilviestre del Pinar, etc.) o incluso a treinta kilómetros de Burgos, como que ha sufrido un ganadero de Masa a sus terneros.

## Oficina de Medina de Pomar

Nuestra nueva oficina de ASAJA en Medina de Pomar, sita en la calle Algorta 8, sigue muy atenta a todos estos ataques, informado a los afectados y difundiendo esta lacra que el actual gobierno ha hecho caer sobre el sector.

Por otra parte, esta organización se encuentra enormemente satisfecha de los primeros pasos que vamos dando en la comarca en donde hemos subido notablemente nuestros niveles de afiliación y en donde agricultores y ganaderos.

Todo lo anterior está llevando a la paulatina desaparición de la ganadería tradicional y de los ganaderos por lo que desde ASAJA-Burgos se solicita en primer lugar la retirada de la decisión del Ministerio de incluir el lobo como especie protegida además de indemnizaciones justas por los ataques recibidos.

## BURGOS

## ASAJA programa cursos para los próximos meses, que serán totalmente gratuitos

### Novedades en la formación de este año, con una mayor oferta

## ASAJA-Burgos

Muy complicado ha sido cumplir con el plan previsto de formación durante el año pasado, pero a pesar de todas las restricciones hemos conseguido impartir todos los cursos previstos sin incidencias, en buena parte gracias a todas las medidas sanitarias para poder mantener el virus a raya y a la responsabilidad de nuestros alumnos en el respeto a esas normas.

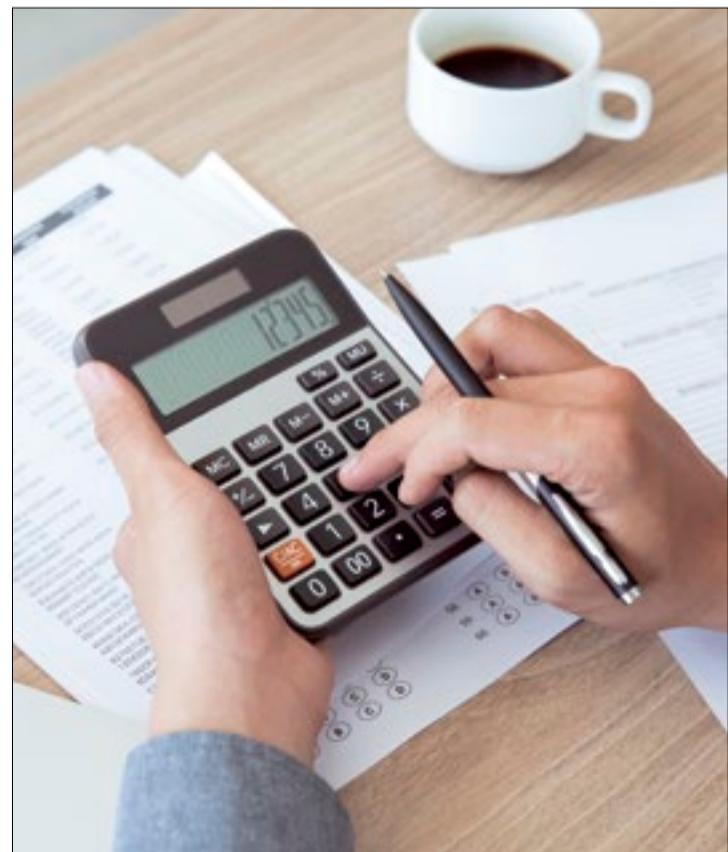
Estos cursos están financiados por el Fondo Social Europeo, Ministerio de Agricultura y Junta de Castilla y León,

y por lo tanto son totalmente gratuitos. Y además de los tradicionales sobre Incorporación a la Empresa Agraria o aplicación de productos fitosanitarios, introduciremos nuevas temáticas como bienestar animal en el transporte, uso y manejo de GPS y diversos cursos prácticos a nivel de campo.

#### Campaña Renta

Paralelamente, los técnicos de fiscalidad de ASAJA-Burgos continúan trabajando en la campaña del IRPF del ejercicio 2020, tramitando las declaraciones y asesorando a nuestros socios.

Y en este punto queremos reseñar que, si bien valoramos las reducciones aplicadas a los módulos en nuestra provincia en diferentes actividades agrícolas y ganaderas, evaluamos de forma muy negativa que sectores que se han visto muy afectado por la pandemia como la leche, la patata o el viñedo hayan sido olvidadas por la Agencia Tributaria. También creemos que es una auténtica lotería las modificaciones que se producen por términos municipales, quedando dentro o fuera municipios con una situación muy semejante.



Estos días el equipo de ASAJA trabaja intensamente en la campaña de la Renta.

FOTO C. R.

## PROVINCIAS

## LEÓN

## Avanzan los embalses de las Cuezas

ASAJA-León

El Boletín Oficial de la Provincia de León del lunes 3 de mayo publicó un anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero por el que se somete a información pública el anteproyecto de regulación adicional de la cuenca del Carrión mediante la construcción de los embalses de las Cuezas, y su estudio de impacto ambiental. Si bien el proyecto de construcción de dos embalses de 55 hectómetros cúbicos de capacidad, en principio apenas tiene incidencia en el territorio de la provincia de León, afectando muy ligeramente al municipio de Sahagún, la importancia real viene determinada porque se justifica "por la importante reducción de las aportaciones reguladas procedentes del sistema Esla a través del canal del trasvase Cea Carrión". En definitiva, la modernización de los sistemas de riego y el aporte de estos embalses cubrirían en todo o en parte las necesidades de los regadíos del Carrión en Palencia y Valladolid, por lo que sería prescindible el trasvase que todos los años se hace de León a Palencia.

Si bien salvo los años de importantes sequías el trasvase al Carrión no ha supuesto desatender las necesidades de los regantes leoneses que aprovechan las aguas del pantano de Riaño, de cara a un futuro, con la totalidad de los nuevos regadíos de Payuelos en funcionamiento, pueden producirse episodios de falta de recursos que, de continuar el trasvase, perjudiquen a los regantes leoneses.

## LEÓN

# Proliferación sin freno de macroparques fotovoltaicos en la provincia de León

**Esto es solo el comienzo, ya que se espera un goteo permanente de proyectos**

ASAJA-León

Según la información recabada por ASAJA, la provincia de León se encuentra probablemente a la cabeza de las provincias de España donde con más fuerza se están impulsando los macroparques de energía fotovoltaica. Los macroproyectos que ya se han publicado en el Boletín Oficial (y cada día se suman otros nuevos), sometiendo a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental, ocupan una superficie de tierras de cultivo o pastos mayor a la inundada en su día por los cuatro pantanos de la cuenca del Duero (Barrios de Luna, Villameca, Riaño y Porma).

Cada uno de estos macroparques, con un vallado perimetral que lo aísla del campo colindante, ocupa una media de 189 hectáreas de terreno, a lo que hay que sumar una compleja red de líneas de alta tensión para evacuar la electricidad, y en otros casos modificación de las ya existentes para dotarlas de mayor capacidad.

ASAJA se opone, con carácter general, a estos mega-proyectos, ya que suponen un cambio de uso del suelo rural, de utilización agrícola o ganadera, a suelo industrial, sin



Las placas van acaparando terreno y desplazando a agricultura y ganadería.

por supuesto en terrenos con proyectos declarados de interés general por concentraciones parcelarias, regadíos o modernización de regadíos.

ASAJA considera que la provincia no puede soportar más infraestructuras de líneas de evacuación de la electricidad, causando daños a los propietarios de las tierras agrícolas además de los daños medioambientales, por lo que pide que se aprovechen las ya existentes, que no se autoricen otras nuevas, y que allí donde sean imprescindibles que se hagan en soterramiento.

**Anomalías administrativas**

Por otra parte, ASAJA ha exigido a la Junta que paralice la tramitación de autorización administrativa previa, autorización de construcción y evaluación de impacto ambiental, de todos los macroproyectos de parques de energía solar fotovoltaica en los que sus promotores no acrediten el derecho de uso por parte del propietario o propietarios de los mismos. Esto choca con los expedientes que presentan los agricultores y ganaderos para el cambio de uso de suelo rural y licencia ambiental cuando construyen navas agrícolas y ganaderas, a los cuales sí se les exige que acrediten la disponibilidad de los terrenos.

## LEÓN

## ASAJA presentó un plan de reestructuración de viñedo para 15,7 hectáreas de cultivo

Está respaldado por una decena de viticultores de El Bierzo

ASAJA-León

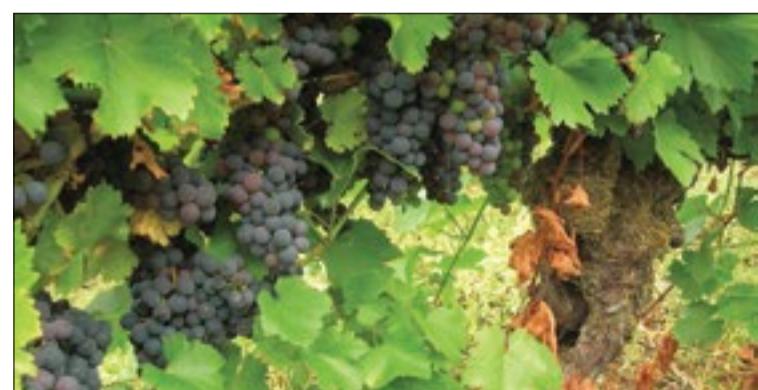
ASAJA-León ha presentado, a través de sus servicios técnicos de la oficina de Ponferrada, un plan de reestructuración y reconversión del viñedo, que abarca a 10 viticultores y 15,7 hectáreas de cultivo.

Estos planes contemplan ayudas de la Unión Euro-

pea que tienen como finalidad apoyar nuevas plantaciones, cambiar a variedades más demandadas por el mercado, o sustituir formaciones en vaso por espaldera para facilitar la mecanización del cultivo, todo ello con el fin de aumentar la competitividad de los viñedos.

Estos planes se publican todos los años. En la provincia de

León, y particularmente en El Bierzo, la demanda para nuevas plantaciones es escasa debido en parte a las dificultades para encontrar superficie de un determinado tamaño que permita la mecanización, así como la dificultad de las bodegas para aumentar las compras de uva destinadas a la producción de vino de alta calidad, que es con



El viñedo, sector clave para El Bierzo.

FOTO C. R.

el que se puede remunerar de forma justa al productor.

Los planes de reconversión de viñedo forman parte de la cartera de servicios de ASAJA en El Bierzo, que se extiende a otros campos como el seguro

agrario y ganadero, la tramitación de ayudas de la PAC, ayudas a los planes de mejora de las explotaciones, incorporaciones de jóvenes al sector agrario, formación y asesoramiento fiscal y laboral, entre otros.

## PALENCIA

# El grado de aseguramiento en el campo palentino alcanza casi en el 90 por ciento

**La sequía de 2017 recordó la cara amarga de la agricultura y demostró a los profesionales la necesidad de contar con la protección del seguro**

ASAJA-Palencia

Por las propias características agronómicas de la provincia de Palencia, la línea del seguro agrario más implantada es la que cubre los riesgos acaecidos en las explotaciones destinadas a cultivos herbáceos extensivos. En esta línea de seguro se incluyen las producciones de todo aquello que tenga como destino la producción de grano, ya sean cereales, leguminosas u oleaginosas.

De las 470.000 hectáreas de tierra arable de que dispone la provincia, la cantidad destinada a cultivos herbáceos con destino a grano es bastante constante, rondando las 360.000 hectáreas.

El resto se dedican principalmente a forrajes -donde destacan alfalfa y veza- y barbecho, así como a otros cultivos más intensivos como remolacha, patata y otras hortícolas. En la cosecha 2020 se alcanzaron las 318.904 hectáreas, la segunda



Hasta el momento de la cosecha, la producción está sometida a multitud de riesgos.

FOTO C. R.

cifra más alta de los últimos diez años.

La superficie asegurada ha sufrido un salto cualitativo tras la sequía que arrasó Palencia en 2017 mostrando la cara amarga de la agricultura y recordando la necesi-

dad de contar con el seguro agrario año tras año como un gasto más de la explotación.

En la pasada cosecha se alcanzó un grado de aseguramiento del 88,22%, lo que denota la importancia del seguro agrario. Tras la contra-

tación de otoño, las hectáreas susceptibles de ser aseguradas en secano, y por tanto con cobertura de sequía, ascienden al 68% en la provincia de Palencia, el segundo índice más elevado de la región.

## PALENCIA

## Avanza la expropiación del AVE Palencia-Santander en el tramo Palencia-Amusco

ASAJA-Palencia

Se ha publicado la resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria referente a la expropiación forzosa para la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad Palencia-Aguilar de Campoo, concretamente en el tramo Palencia-Amusco. El levantamiento de las actas previas a la ocupación comenzará el 18 de mayo y finalizará el 3 de junio. Como refleja la normativa vigente, además de en el Boletín Oficial del Estado, se publicará en cada Ayuntamiento el listado de parcelas afectadas, siendo los municipios afectados: Amusco, Husillos, Palencia, Monzón de Campos, San Cebrián de Campos y Villaumbrales.

ASAJA-Palencia cuenta con un servicio de asesoramiento, atendiendo por personal especializado, que acompañará durante todo el proceso a los expropiados, defendiendo sus intereses y buscando conseguir el mejor precio posible para los expropiados. Aquellos interesados deben ponerse en contacto con las oficinas de ASAJA.

## Licitada la construcción de la presa sobre el Arroyo de las Cuevas en Castrejón de la Peña

ASAJA-Palencia

La Junta de Castilla y León ha licitado por 14,4 millones de euros la construcción de la presa sobre el Arroyo de Las Cuevas, en Castrejón de la Peña. Las obras deberán ejecutarse en 30 meses prorrogables entre 2021, 2022 y 2023, y permitirá embalsar 10,9 hectómetros cúbicos, con una altura de la presa de 50 metros sobre el cauce y aguas arriba de la localidad de Recueva de la Peña.

Esta actuación, junto al embalse de Villafría -aguas arriba de Villalbeto de la Peña-, ya ejecutado, dotará de recurso hídrico a la zona regable del Valdavia y permitirá desarrollar una superficie de regadío de 4.500 ha. Esta zona regable, es la primera de la comunidad con un 100% de eficiencia energética, sin coste energético alguno. Se aprovecha la energía potencial que genera la diferencia de altura entre el punto de toma de agua en el Río Valdavia, en la Puebla de Valdavia, y el punto final del sistema en Osorno, posibilitando que el agua llegue con suficiente presión a los hidrantes de las parcelas regables.

## PALENCIA

# La Confederación Hidrográfica del Duero fija la reserva de los embalses palentinos para 2021

**El estado de los pantanos de Palencia es bueno en estos momentos**

ASAJA-Palencia

La Confederación Hidrográfica del Duero ya ha fijado la reserva de los embalses palentinos para 2021. En la reunión de la Comisión de Desembalse celebrada en abril se acordó la reserva mínima que debe permanecer en los embalses de los diferentes sistemas. Esta reserva es la cantidad de agua almacenada que deberá existir a día 30 de septiembre.

En el caso de los sistemas de Palencia, las cantidades acordadas son las siguientes:

- Sistema Carrión (compuesto de los embalses de Camporredondo y Compuerto): 25 hm<sup>3</sup>, con una asignación máxima de 5.000 m<sup>3</sup>/ha.
- Sistema Pisuerga (compuesto de los embalses de Ruesga, Requejada y Aguilar): 50 hm<sup>3</sup>, con una asignación máxima de 6.000 m<sup>3</sup>/ha.



El agua, esencial para los regadíos de la provincia.

FOTO C. R.

El estado de los embalses de Palencia es bueno a día de hoy. El sistema Pisuerga no debería tener problemas en realizar la campaña de riego mientras que el sistema Carrión, aun recibiendo el aporte anual que le

corresponde del embalse de Riaño -mediante el canal Cea-Carrión-, dado su histórico déficit de infraestructuras que regulen la cuenca, precisará de que los embalses continúen teniendo aportes durante la primavera.

## PROVINCIAS

SALAMANCA

# El frente ganadero vuelve a unirse con más fuerza para solicitar "un diálogo real" a la Junta de Castilla y León

## Los productores piden un cambio de rumbo y una defensa de la ganadería extensiva

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

Las organizaciones profesionales agrarias, asociaciones, cooperativas y, ahora, con el respaldo de los alcaldes de los más de 50 municipios afectados por el sistema de control de tuberculosis implantando en la zona de Vitigudino, además de tres representantes elegidos por ganaderos directamente afectados, se alzan como una sola voz. Esto ejemplifica que el sector productor está más unido que nunca y pretenden solicitar a la Junta de Castilla y León un cambio de rumbo y un diálogo "que se les ha negado".

Bien es cierto que, desde la Dirección General de Producción Agropecuaria se ha convocado a diversas reuniones con las distintas entidades que forman el frente ganadero. Sin embargo, la sensación que tienen los profesionales es que se les ha intentado separar y que ninguno ha sido escuchado. "No ha habido diálogo nunca", afirman los afectados. "Por eso, exigimos a la Junta de Castilla y León que tome en consideración nuestras propuestas; que han sido estudiadas y propuestas por expertos en la materia, no son fruto del capricho de unos ganaderos que no quieren restricciones; y trabajemos conjuntamente para mejorar la situación de Salamanca y, concretamente, la de Vitigudino".

"La gota que ha colmado el vaso ha sido el borrador con las normas que se pretendían aplicar en la comarca de Vitigudino sin contar con el grupo de trabajo".

"En esta unión de todos los agentes implicados que forma-



Acto convocado por el frente ganadero, constituido por numerosos colectivos profesionales.

FOTO V.G.A.

mos el frente ganadero, somos conscientes y los primeros interesados en conseguir que la positividad (prevalencia) de la tuberculosis sea lo más baja posible, pero también estamos convencidos que la actual política sanitaria no sirve, ha fracasado", aseveran. "Con la política sanitaria, llevada a cabo durante tantos años, lo único que se ha conseguido es herir profusamente a los ganaderos, al mundo rural en general y se ha conseguido un preocupante deterioro genético".

"En ganadería extensiva, no podemos hablar de erradicación de la tuberculosis, ya que no hay un control de todos los factores que intervienen al aire libre como se pudiera realizar con ganado estabulado. Por ello, hay que hacerse a la idea de que sólo se podrá controlar la enfermedad, que se hará todo lo posible ya que no queremos tener vacas enfermas, pero hay que ser realistas y hay que hablar de control, no de erradicación". "Y, además,

las medidas que se implanten para este control de la tuberculosis deben ser lo menos leivas para los ganaderos, pues si no, lo único que se conseguirá es que no se avance para disminuir la prevalencia y que se arruine a un sector que ya está suficientemente ahogado; incluso, que deje de ser una profesión atractiva para los jóvenes, que no haya relevo intergeneracional y que la principal fuente de economía de nuestros pueblos, así como sus habitantes, desaparezca".

"No podemos ignorar la situación en la que se encuentra la fauna salvaje y que agrava y extiende la tuberculosis entre los animales domésticos, como la sobre población de jabalíes, por poner un ejemplo, principales transmisores de la tuberculosis. Éstos campan a sus anchas sin control y se cuelan en las explotaciones a beber y comer del mismo sitio que nuestros animales, orinan y defecan en nuestras fincas y así contagian a nuestro ganado. Y no

se está haciendo un verdadero control de la fauna silvestre".

### Frente ganadero

El frente ganadero nació en 2016, ante el malestar de varios productores de ganado bovino que sufrían la desinformación y unas medidas incomprensibles, con una burocracia llevada al extremo. Los ganaderos aprovecharon que pertenían a diversas asociaciones y organizaciones profesionales agrarias y decidieron llevar un mensaje unificado ante las administraciones competentes.

Así, 16 asociaciones formaron el frente ganadero y tras diversas reuniones consiguieron llevar el 9 de marzo de 2017, a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León un decálogo de propuestas. En abril, de ese mismo año, la Junta ponía en marcha una página web de consulta para ganaderos donde podrían ver los pasos a tomar y qué ocurriría con su explotación.

En 2019, el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, se comprometió a formar una mesa de trabajo y, durante un año, se mantuvieron diversas reuniones en la Consejería de Agricultura, que se plasmó en un documento en 2020.

En la actualidad, el frente ganadero está formado por: ASAJA Salamanca, UPA Salamanca, UCCL, Ternera Charrúa, Ugavan, Federación Española de Criadores de Limusín, Asociación de Criadores de Limusín de Castilla y León, ABACYL, Dehesa Grande, Abaduero, ARBECYL, Asociación de Ganaderías de Lidia, Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, UCHAE, Asociación Raza Morucha, 19 de abril, Asoprovac. Y cuenta con el apoyo de los más de 50 alcaldes, tres representantes de los ganaderos directamente afectados, el Consorcio de Promoción del Ovino S.Coop., Fuentevacuna S.Coop., Ganavae S.Coop., Carne Natural de Ledesma S.Coop., Campo Vacuno S.Coop. y Vacuno de Béjar S.Coop.

### Más de 30 años de saneamiento

Después de 30 años de saneamiento, el sentir de los productores es que sólo importan las cifras de la disminución de la prevalencia de la tuberculosis bovina y no se tiene en cuenta el malestar que sufren los ganaderos. Esta situación de descontento y de alarma existe desde entonces y no solo se debe a la política sanitaria llevada a cabo, sino también a la falta de consideración sobre los profesionales del campo.

SALAMANCA

## Demandas al delegado de la Junta

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

El presidente provincial de ASAJA, Juan Luis Delgado, y el gerente de la organización, Mariano Olea, se reunieron, acompañados por UPA y COAG con el delegado territorial de la Junta en Salamanca, Eloy Ruiz para

repasar el estado de la modificación transitoria de las Normas Urbanísticas Provinciales acordada por la Diputación Provincial con las OPAS y los colegios profesionales. Además, también trataron la problemática derivada de los informes medioambientales de los pro-



Encuentro con el delegado de la Junta en Salamanca.

FOTO V.G.A.

## SEGOVIA

# ASAJA-Segovia denuncia que el descontrol de la fauna silvestre es incompatible con el sector agrario español

Todas las producciones ganaderas extensivas se ven afectadas por estas especies

ASAJA-Segovia

Los cambios globales registrados en el medio ambiente y la gran proliferación de fauna silvestre con la dejación de la administración pública y sin contar con el actor principal del medio rural, el agricultor y ganadero español, están provocando la agudización de problemas de interacciones de estas especies con la agricultura y la ganadería, lo que está provocando la merma de producciones agrarias y el malestar generalizado en el medio rural español.

Desde ASAJA solicitamos dentro de la ley que se permita un control más eficaz de las siguientes especies: lobo, zorro, buitre, meloncillo, jabalí, corzo, cigüeña, topillos y conejo. El descontrol en el que se encuentran estas especies pone en serio peligro la viabilidad del sector agrario español.

Con objeto de afrontar de manera más eficaz la resolución de esta problemática entre la fauna silvestre protegida, en marzo de 2021 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, las Comunidades Autónomas y las principales organi-



Cada vez más complicaciones para la ganadería extensiva.

FOTO C.R.

zaciones sectoriales, firmaron el "Acuerdo para la cobertura de los daños por fauna silvestre en el marco del seguro agrario". Una de las novedades más importantes de este acuerdo, es que anima al Ministerio a realizar estudios para la elaboración de un catá-

logo de medidas preventivas, así como a incentivar la utilización de dichos medios de prevención.

Desde ASAJA solicitamos se retome el Acuerdo firmado para introducir nuevas medidas de control para poder hacer frente a las plagas que nos

enfrentamos.

- Control poblacional del lobo en aquellos lugares donde los ataques son frecuentes.
- Que se permita la quema de rastrojos para control del topo y su vez controlar la propagación de plagas y enfermedades de cultivos agrí-

colas y así disminuir el uso de productos fitosanitarios.

- Poder alimentar a la fauna necrófaga con animales muertos, disminuyendo de forma efectiva la burocracia para que el ganadero se pueda acoger de forma sencilla a esta medida.
- Se indemnice a los ganaderos agricultores por el daño que les produzca cualquier especie silvestre controlada por la Administración

La fauna silvestre también tiene influencia directa en la sanidad de las especies domésticas (por ejemplo, tuberculosis bovina). El control de las infecciones compartidas por la vida silvestre y el ganado requiere la comprensión y cuantificación de las interacciones interespecíficas entre las especies involucradas.

Sin duda, la mala gestión en la protección de especies y espacios naturales está en el origen de los principales problemas por interacción con la fauna que sufren los agricultores y ganaderos en España, por lo que los urbanos-paletos deben de contar con los conocimientos de medio rural para legislar sobre las cuestiones que les afectan en su día a día.

## SALAMANCA

## Juan Luis Delgado traslada a la Junta de Castilla y León el malestar de los ganaderos debido a la campaña de saneamiento bovina

El presidente provincial se reunió con el consejero, el delegado territorial y los responsables de Agricultura y Sanidad en Salamanca

ASAJA-Salamanca

El pasado lunes, 10 de mayo, el presidente de ASAJA-Salamanca, Juan Luis Delgado, se reunió, acompañados del resto de OPA representativas en la provincia charra, con el consejero de Agricultura, Jesús Julio Carnero; el delegado territorial de la Junta en Salamanca, Eloy

Ruiz; el responsable del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Javier García Presa; y el jefe de Sección de Sanidad y Producción Animal de Salamanca, Jaime García.

El objetivo fue trasladar personalmente el malestar por el que están pasando los ganaderos de bovino ante la campaña de saneamiento en la provincia

de Salamanca y, concretamente, por la falta de información, colaboración y las medidas implementadas ante la actuación de las unidades veterinarias. Todo ello debido al repunte de la prevalencia en tuberculosis y, sobre todo, por los municipios más afectados, pertenecientes a las comarcas de Vitigudino y La Fuente de San Esteban.



Malestar por la campaña de saneamiento.

FOTO V.G.A.

Se le han sugerido medidas que facilitarían el desarrollo de estas campañas, como la actual. En la reunión, se han acordado dos cuestiones principales. Por una parte, la creación de un

grupo de trabajo, con carácter provincial, presidido por el propio consejero. En los próximos días, se prevé comenzar con el consenso de mejoras en las actuaciones.

## PROVINCIAS

## SORIA

# ASAJA-Soria impulsa una iniciativa en defensa de los ganaderos y de los productos naturales de la provincia

Entrega medio centenar de ejemplares del libro *La desconexión urbana, ganadería, animalismo y alimentación*, que será distribuido por institutos, bibliotecas y otros centros culturales

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

La junta directiva de ASAJA-Soria, encabezada por su presidente, Carmelo Gómez, entregó a finales de abril en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, un lote de libros de la obra *La desconexión urbana, ganadería, animalismo y alimentación*, escrita por el veterinario Óscar Caso. Con esta iniciativa, englobada dentro del lema 'Al pan, pan, al vino, vino y la carne, carne. Defendemos los productos naturales', ASAJA-Soria no osa pedir que sirva a la Consejería de Educación para que forme parte de la materia curricular, aunque ojalá, pero sí pretende introducir una reflexión dentro del campo de la enseñanza para defender, frente a la propaganda derivada de modas, una alimentación sana y natural y aportar datos de la importancia de la contribución del sector a la prosperidad y bienestar; especialmente en una comunidad como Castilla y León en la que el patrimonio gastronómico e identidad singular cultural están tan ligados al disfrute de estos productos.

Además, la intención es que sea un libro de consulta para los profesores, para que tengan una visión consolidada y argumentada de cómo son las cosas en el medio rural. Para ASAJA, la obra aporta una versión basada en la realidad cultural, científica, antropológica y social del mundo rural y su subsistencia en todos los ámbitos, con el foco puesto en la importancia, valor y necesidad de tener una alimentación sana y natural para todos, sin carne de probeta, comida hecha en digestores y fabricada en contenedores. Otra de las pretensiones de la organización profesional agraria al donar este lote de libros es, en palabras de Carmelo Gómez, que "la realidad que describe el libro esté también presente en los institutos, y que no solamente prevalezca lo que está de moda en lo relacionado al veganismo y a movimientos similares, que están respaldados por mucha inversión para que vayan calando en la sociedad". A la



La entrega del libro *La desconexión urbana, ganadería, animalismo y alimentación* a la delegada de la Junta en Soria fue parte de una iniciativa para potenciar el consumo de carne y de otros productos naturales.

FOTOS N. P.

vez, recomendó la lectura de la obra: "Es un texto claro, compensado, razonable, con rigor normativo y científico. Muy fácil de leer y sintetiza aspectos clave como el día a día de la ganadería y la alimentación de la sociedad actual".

Por último, Gómez tuvo palabras de recuerdo para todos los compañeros del campo, y de la sociedad en general, fallecidos por la pandemia del covid y ha tenido palabras de afecto para el consejero de Agricultura, Jesús Julio Carnero, a

quien le ha reconocido su valía y carácter dialogante y le ha deseado una pronta recuperación para que pueda regresar a su puesto y así seguir trabajando codo con codo para lograr un sector primario fuerte y competitivo.

#### Una dieta equivocada

Por su parte, el autor del libro, Óscar Caso, confesó que las nuevas generaciones de jóvenes urbanos "han perdido completamente el contacto con el mundo rural; y no so-

lamente con ese mundo sino también con los animales y con la naturaleza. Desde pequeños, cuando ven los dibujos animados, ya empiezan a ver a los animales con el mismo valor y las mismas cualidades que una persona. Esto acaba derivando en lo que mal llaman animalismo porque otorgan a los animales cualidades y características humanas. Hay muchos sectores interesados que difunden consideraciones de maltrato y de contaminación ambiental y

eso pone en el disparadero a uno de los pilares fundamentales de la alimentación humana, que es la ganadería".

Caso insistió en que "ese animalismo fomenta que no se consuman productos de origen animal, que ha derivado en el veganismo con una tendencia en alza entre los jóvenes y que en mi opinión y en la de expertos en nutrición es una dieta equivocada de base, al tener deficiencias que solamente pueden compensarse con métodos artificiales".

La encargada de recoger los libros fue la delegada territorial de la Junta, Yolanda de Gregorio, quien agradeció las palabras de ánimo de la OPA para el consejero Jesús Julio Carnero, y al autor del libro por dedicarle a ella uno de los ejemplares, así como por la "apuesta de este escrito en la defensa de los productos de nuestra tierra, de esos productos que suponen un revulsivo. La obra es una actividad dirigida a que los conozcan. Cada uno es libre de alimentarse con los productos que considere, pero siempre que sean naturales, de la tierra y ganaderos". De Gregorio adelantó además que los libros "se van a distribuir a todo el sector relacionado con la cultura y con la educación y haremos un reparto por todas las bibliotecas, tanto de la Junta de Castilla y León como municipales, en nombre de ASAJA y en esa potenciación de los productos de nuestra tierra".

## "AGRICULTOR"

### Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO4+2h2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

## VALLADOLID

# ASAJA-Valladolid se muestra satisfecha con la finalización de la 'Operación Cebada'

**La determinación tanto del nuevo presidente como la Junta Directiva y el apoyo de los Servicios Jurídicos y sus socios, han sido decisivos para el esclarecimiento**

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

La condena del anterior presidente de ASAJA-Valladolid, Lino Rodríguez y su esposa Ana de la Fuente Hernansanz, como responsables de delitos patrimoniales en los que ASAJA-Valladolid resultó perjudicada, a tan elevado número de años de prisión y cuantiosa responsabilidad civil, es un ejemplo del encomiable esfuerzo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de la Administración de justicia, que durante años han investigado la compleja trama

urdida para apropiarse fraudulentamente de una ingente cantidad de dinero por parte de los condenados, haciendo bueno el dicho de que la Justicia es lenta pero segura.

No menos meritorio viene siendo la postura adoptada por la nueva Junta Directiva de ASAJA-Valladolid, y en especial de su presidente, Juan Ramón Alonso García, que en enero del 2017 sucedió a la malograda época de su predecesor, Lino Rodríguez Velasco, presidente durante nada menos que veinticinco años.

Lo fácil para la nueva Junta hubiera sido pasar página, ahorrar esfuerzos, mirar hacia otro lado y evitar remover aquello que pudiera ser noticia que dañara la imagen de la Asociación; sin embargo, fieles a su promesa realizada cuando fueron elegidos por los agricultores y ganaderos de la asociación, no han ahorrado esfuerzos para depurar civil y penalmente todas aquellas actuaciones contrarias a la Ley y a los intereses de los socios de ASAJA, en el único interés de depurar res-



Por fin sentencia de una trama compleja y lamentable.

FOTO C.R.

ponsabilidades reparar los daños causados y abrir puertas y ventanas dotando de absoluta transparencia a la organización provincial desmarcándose de las formas de la etapa anterior.

Esta condena puede no ser la última, dado que existen otros cinco procedimientos penales en los que ASAJA-Valladolid, ha denunciado y se ha persona-

do como acusación particular, estando unos pendientes de investigación y otros de celebración de juicio.

Los Servicios jurídicos de nuestra organización, no pararán hasta que el patrimonio y los intereses económicos lesionados sean restituidos a la organización, y en definitiva a todos sus socios que son los legítimos propietarios.

## VALLADOLID

# ASAJA-Valladolid pide permisos para poder cazar jabalíes todo el año

**Estos animales causan más de un 40% de daños en las parcelas de los agricultores**

ASAJA-Valladolid / E.P.

Una vez más la mala gestión de la fauna vuelve a crear estragos en la economía y seguridad de los habitantes del medio rural sin que nadie haga nada. "Por un momento imagina que cada año perdieras el 40% de los ingresos de tu negocio y no pudieras evitarlo, es nuestra pandemia particular que llevamos sufriendo la más de 11 años y a la que no encontramos vacuna", explica Raquel Gago San Román agricultora en esta localidad.

ASAJA Valladolid pide que la Junta de Castilla y León conceda permisos para poder cazar jabalíes durante todo el año. Los permisos temporales que se dan cada tres meses, no son efectivos, denuncia esta organización. "La burocracia para renovar estos permisos es interminable y necesitas movilizar gente y tiempo que no tienes. Los jabalíes mientras tanto, comen y destro-

zan los cultivos todos los días mientras la renovación de permisos se pierde semanas en multitud de gestiones y trámites", denuncia esta joven agricultora.

La situación es especialmente grave en San Román de Hornija por su situación geográfica. "Desgraciadamente tiene todas las condiciones ideales para estos animales. Al estar situado entre un monte y un río tienen de todo. El monte para refugiarse, agua para beber y nuestros cultivos para alimentarse", explica Gago.

Estos animales arrasan con todo, alfalfa, patata, maíz, guisantes, etc., desde la nascencia hasta la recolección, es un daño continuo durante todo el ciclo por eso ASAJA Valladolid reclama que estos permisos se extiendan durante todo el año. "Si la situación es continua y grave no tiene sentido estar pidiendo que se renueven los permisos constantemente, lo lógico es que se



Las pérdidas causadas por los jabalíes son continuas.

FOTO E.P.

den para todo el año y que se puede controlar la superpoblación de estos animales que también causan graves accidentes de tráfico", comenta el presidente de ASAJA Valladolid, Juan Ramón Alonso.

Los daños en los diferentes cultivos oscilan entre el 30 y 40% de pérdidas con casos especialmente graves en la patata y el maíz donde los gastos por hectárea se disparan en más de 4.000 euros por hectárea. "Estos animales no solo se comen las cosechas, también causan destrozos cuando no

alcanzan a comer su alimento, haciendo multitud de hoyos o destrozando el maíz con sus continuas pasadas cuando la mazorca está demasiado alta", señala Raquel Gago.

## Poder cazar en todos los polígonos y parcelas

Desde ASAJA Valladolid también quiere que la Junta de Castilla y León permita cazar en varios polígonos y parcelas y que los permisos no solo se circunscriban a uno concreto. "Es ridículo que en animales que en poco

tiempo recorren varios kilómetros, solo puedas cazarlos en una parcela o polígono determinado cuando se mueven habitualmente con mucha facilidad entre varias", comenta esta agricultora afectada. Desde ASAJA Valladolid se reclama poder posicionar los rifles para cazar en todo el término como se permitió hace años. Una medida que permitiría junto con los permisos para todo el año, poder controlar la superpoblación de estos animales de manera controlada, segura y eficaz".

## PROVINCIAS

ZAMORA

## Caravana de coches contra la 'sobreprotección' del lobo

**La Alianza y ASAJA-Zamora convocaron la concentración en coincidencia con la celebración de la conferencia sectorial**

C.R./Redacción

Continuando con el calendario de protestas, el pasado 14 de abril una caravana de vehículos recorrió las calles del centro de la capital zamorana, en una protesta convocada por ASAJA-Zamora y la Alianza, contra la intención del Gobierno de incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

Encabezaron la comitiva un tractor y varios coches, junto a varios manifestantes -Antonio Medina, presidente de ASAJA-Zamora entre ellos- que portaban una pancarta en la que se podía leer 'Menos lobos. Más ganaderos'.

Antonio Medina pedía la "dimisión de la ministra y también, del ministro de Agricultura porque no está haciendo absolutamente nada. Está vendido y fuera de la película,

cuando él tenía que ser protagonista".

Para el presidente de ASAJA-Zamora, es fundamental que se conozcan datos actualizados de poblaciones de lobo, "que demostren que ni mucho menos está en extinción, sino todo lo contrario. La decisión del ministerio es ideológica y contenta a los ecológistas, pero no se basa en la realidad". Además, Antonio Medina apuntó que el lobo es solo la punta del iceberg "de una guerra que ha comenzado el Ministerio de Teresa Ribera contra el sector, ya que después vendrán otros temas, como las tarifas eléctricas o las limitaciones a los nitratos".

La protesta de Zamora se suma a las celebradas en otros puntos de la Comunidad Autónoma. Y dada la inmovilidad de la ministra para revertir la situación, es muy posible que el sector siga programando actos reivindicativos.



Una pancarta abría el paso de la caravana de vehículos.

FOTO MARÍA LORENZO (ICAL)

ZAMORA

## La Junta de Castilla y León emplea la lucha biológica contra avispa del castaño

La suelta de ejemplares de *Torymus sinensis*, el enemigo natural de la plaga, se realizará en Sanabria, Carballeda y Aliste

C.R./Redacción

La avispa del castaño sigue su avance por el oeste de la provincia. Tras los sucesivos muestreos realizados por el equipo de Medio Ambiente a lo largo del año pasado y principios de este año, se ha comprobado la expansión de la avispa del castaño por la mayor parte de la comarca de Sanabria, donde su abundancia disminuye de oeste a este, alcanzando ya la comarca de Carballeda. De manera más puntual se han encontrado signos de su presencia en el oeste de la comarca de Villardeciervos, así como en la de Aliste.

La avispa terminará afectando a la mayor parte de los castaños de la provincia, si

bien podría tardar algo más en llegar a aquellos castaños más alejados o aislados del centro y este de la provincia.

La lucha biológica se ha mostrado hasta el momento como el método de lucha más eficaz contra la avispa, y consiste en la introducción de su enemigo natural, el himenóptero parasitoide llamado *Torymus sinensis*.

La suelta de *Torymus* en la provincia comenzó en la primavera de 2019 en Hermisende. En el 2020, se amplió la suelta a Lubián y Pías. Este año se ha previsto una suelta mucho más amplia, de tal forma, que ya alcanza un número importante de términos municipales del oeste de la provincia. En concreto, la comarca de Sanabria va a tener 99 puntos

de suelta, destacando Lubián y Hermisende, con 17 y 31 puntos respectivamente. La comarca de Carballeda contará con 2 puntos de suelta, al igual que Villardeciervos, mientras que en Aliste habrá 6.

La Junta de Castilla y León aporta fondos para una parte de las sueltas (53 puntos), correspondiendo el resto a la Mancomunidad Alta Sanabria y varios ayuntamientos (Hermisende, Cobreros, Robleda-Cervantes, Pedralba de la Pradería y Puebla de Sanabria).

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora cuenta con el apoyo de los Agentes Medioambientales y Capataces del Medio Natural de las comarcas forestales donde se realizarán las suel-



Personal de Medio Ambiente en la campaña de seguimiento de la avispa.

FOTO C.R.

tas desde finales de abril hasta mediados del mes de mayo. Para estos trabajos también se contará con la presencia de castañicultores afectados y vecinos de los términos municipales interesados en este

tema, para que vean de primera mano el trabajo que se va a llevar a cabo. Las sueltas del parasitoide se realizarán, a primera hora de la mañana, en los distintos sotos de castaños afectados por avispa.

Seguimos con esta serie, en la que analizamos las distintas máquinas agrícolas. Continuando con el artículo anterior, se

desarrolla en esta entrega la maquinaria empleada para la carga de los productos que se obtienen de las parcelas de

cultivo, necesaria para las labores propias requeridas en las explotaciones. En concreto, los remolques y las grúas.

#### REMOLQUES

Se trata de un elemento con gran polivalencia. Se puede clasificar de la manera que a continuación se cita:

- Remolques de dos ejes.
- Remolques de un eje semisuspendidos al tractor.
- Remolques especiales.

Cualquiera de las dos opciones está constituido por una plataforma con una serie de paredes laterales cuya altura varía en función de los fabricantes. Lo más normal es que aquéllas se puedan desmontar para facilitar la carga y posterior transporte de determinadas mercancías.

Variantes de los remolques tradicionales, son los distribuidores de estiércoles o de abonos minerales.

En cuanto a las características que deben tener los remolques, son las que se citan a continuación:

- Tienen que servir para transportar los materiales con variadas adaptaciones.
- Debe tener versatilidad para poder circular por los caminos agrícolas sin dificultad alguna.
- Sus dimensiones tienen que ser adecuadas al tractor al que van enganchados.
- Se deben acoplar y desacoplar con facilidad a otras máquinas.
- La descarga de los materiales se tiene que producir de manera rápida y fácil.

Los elementos principales con los que se cuenta en los remolques son los siguientes:

#### Frenos

Son de gran importancia sobre todo por la situación de carga de estos. En función del sistema de frenado, se tienen frenos continuos (con una única fuente de energía en todos los vehículos que componen el tren), semi-continuos (con un único sistema de mando pero varias fuentes de energía), independiente asistido (el sistema de frenado del tractor es distinto al del remolque, aunque asistido), independiente (similar al comentado anteriormente aunque sin asistencia), por inercia (el frenado del remolque

## Las máquinas agrícolas (XIX)



utiliza las fuerzas por el acercamiento del remolque al tractor), automático (el freno del remolque se produce de manera automática), regulable (el conductor varía a voluntad la fuerza de frenado). Dependiendo de la capacidad de carga de los remolques, éstos pueden ir equipados de sistemas específicos de frenado.

#### Suspensión

En ocasiones los remolques pueden carecer de sistemas de suspensión, por lo que su discurrir por caminos debe ser a escasa velocidad, ya que

la única suspensión la proporcionan las cubiertas de los neumáticos. No obstante, el disponer de suspensión puede provocar que en determinadas circunstancias se produzca el vuelco del remolque.

#### Dirección

La dirección de los remolques puede ser de varios tipos:

- Por rotación de muñones. Proporcionan estabilidad y menor peso, aunque el radio de giro es mayor.
- Por corona de giro. Tiene gran capacidad de giro, aunque el coste y la

inestabilidad en las curvas es mayor.

#### Neumáticos

En los remolques se debe sopor tar cargas elevadas por caminos que suelen estar en mal estado, por lo que tienen que ser especiales. En función de la capacidad de carga el número de lonas de los neumáticos será mayor o menor.

#### GRÚAS

Se emplean para la carga y descarga del material en las instalaciones

agrícolas. Están constituidas por una pinza y por el correspondiente sistema de soporte y accionamiento. Por lo que se refiere a la primera, existen distintas formas como las que se citan a continuación:

• De accionamiento manual. La apertura y cierre de las garras se realiza a mano. Tiende a desaparecer, ya que para su funcionamiento es preciso la presencia de dos personas, lo que le convierte en poco operativo.

• De accionamiento con cable. Primero se cierra la garra mediante el cable y luego se eleva a través de los cables de cierre y de elevación. Para la descarga del material el proceso es a lo inverso de lo comentado anterior mente.

• De accionamiento con motor eléctrico, pero para abrir y cerrar la garra. La elevación y el descenso se lleva a cabo a través de cables.

• De accionamiento mediante un cilindro hidráulico de doble efecto.

En función del tipo de trabajo que realizan y de su sistema de soporte, las grúas se pueden clasificar como se indica a continuación:

#### Giratorias estacionarias

Son de bajo precio, y la única utilidad que se le suele dar es para la carga y apilado de estiércol. Están ubicadas sobre un zócalo fijo y le confiere a la grúa la capacidad de poder realizar giros completos. Este tipo de grúas requieren de poco espacio.

#### Giratorias móviles

Similares a las descritas anterior mente, aunque en esta ocasión se pueden desplazar en función de las necesida des.

#### Grúa de pórtico

Sólo pueden trabajar en fila. En esta ocasión los gastos son elevados. El carril desplazable se mueve sobre dos apoyos laterales.

 Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

 Junta de Castilla y León

Los interesados pueden apuntarse en su oficina provincial de ASAJA






## AGROCURSOS ONLINE PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

La nueva plataforma para formación online de ASAJA de Castilla y León ofrece Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria

ASAJA de Castilla y León cuenta con una plataforma online a través de la cual todos los jóvenes interesados pueden obtener el certificado de aprovechamiento del Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, siguiendo el programa formativo oficial. Tras superar los módulos requeridos, los alumnos estarán preparados para presentarse a la evaluación final certificada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.



## MERCADILLO

### MAQUINARIA

#### COMPRAS

**Compro:** abonadora AGUIRRE de 2500/3000 kilos. Que lleve chapa lateral para desorillo. Telf. 690 328344.

**Compro:** máquina de quitar piedras. Telf. 620 210903.

**Compro:** conjunto plegable de 4 o de 5 metros. Telf. 686 985526.

**Compro:** neumático 23 1 26, de cualquier marca. Telf. 630 324914.

**Compro:** 4 brazos de sembradora SOLÁ modelo 1303. Telf. 655 688635.

**Compro:** EBRO 8135 ó 6125 con pala y tracción total. Telf. 654 374719.

**Compro:** tractor NEW HOLLAND mod. G 170-190-210. Telf. 659 438391.

**Compro:** remolque basculante de 16-18 toneladas. Telf. 659 438391.

**Compro:** tubería de aluminio de segunda mano, 500 tubos de g metros de 2" y unos 50 tubos de 6 metros de 5". Telf. 679 405586.

**Compro:** hormigonera para acoplar a los 3 puntos del tractor. Telf. 675 656763.

**Compro:** dos cubiertas de la medida 23.1/30 y otras dos 540/65R30. En buen estado. Telf. 637 500448 y 669 097208.

**Compro:** pinza con portapalets para acoplar al tractor. Telf. 609 77249.

**Compro:** arado KEVERLAND o KUHN de 16 pulgadas de anchura variable, en buen estado. Telf. 616 412171.

**Compro:** cobertura aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

**Compro:** una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Telf. 685 227365.

**Compro:** 2 cubiertas neumáticas una de 440/80R28INB y otra de 14.9R-24. Telf. 609 284092.

#### VENTAS

**Vendo:** vendo por jubilación remolque basculante de 7 toneladas, máquina aventadora y envasadora de cereal en perfecto estado (con cribas), rastra de 3,65 ms y 4 filas de pinchos, sembradora Sola de 21 botas, rodillo de 3,12 ms, aparavadero de hierro de 2,36 ms y 2 sin-fines hidráulicos, en León. Telf. 616 997830.

**Vendo:** rodillo CAMBRIDGE de la marca QUIVOGNE modelo ROLL-MOT 6.30, en muy buen estado, secciones laterales montadas sobre balancín para un mejor seguimiento del terreno, ejes de 70 mm montados sobre rodamientos de bolas autoalineables, sellados con engrasador, discos de 530 mm autolimpiables, ruedas de flocación. Telf. 606 696599.

**Vendo:** arado MASSEY FERGUSON de 5 cuerpos, semichisel TA-SIAS de 5 metros 3 filas, 2 remolques basculantes de 8.000 kilos, carro de herbicida de 2.000 litros y 18 metros marca HERPA, con ITV en vigor. En Almazán (Soria). Telf. 653 333977.

**Vendo:** soprador marca STIHL. Telf. 635 928027.

**Vendo:** carro de herbicida, marca HARDI, 12 metros, 900 litros, plegado hidráulico. Telf. 646 395587.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 6920 S. 168 cv. 8.500 horas. Muy bien cuidado. Soria. Telf. 675 745582.

**Vendo:** tractor FIAT M 115 DT, 7720 horas de trabajo, con posibilidad de incluir 2 palas y remolque de 7,5 toneladas. Telf. 610 740308.

**Vendo:** tractor NEW HOLLAND, M 115 con 6.200 horas, con pala TE-NIAS B4 en buen estado y a toda prueba. Un conjunto marca MUR, arado KVERNELAND de 3 vertederas con cabezal 160, reversible. (Soria) Telf. 652 862041.

**Vendo:** una sembradora marca GIL de 23 rejas en tres filas; cultivador marca SIAL; máquina para echar herbicida, sinfín hidráulico de 56 metros más 2 para empalar. (Soria). Telf. 652 862041.

**Vendo:** cosechadora LAVERDA de 4,20; corte para pipas también, picador de paja, en perfecto estado. Telf. 635 028027.

**Vendo:** depósito de combustible, gas-oil. Capacidad 3.000 litros. Telf. 679 752973.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 3650 en buen estado, con tripuntal delantero y toma de fuerza frontal original. Ruedas delanteras nuevas. Telf. 606 341606.

**Vendo:** sulfatador HARDI automático 1200 litros, 12metros. Abonadora SOLÁ. Empacadora MASSEY FERGUSON 124 paquete pequeño. Telf. 975 352733 y 649 080253.

**Vendo:** la siguiente maquinaria por jubilación: sembradora GIL de 5 metros, abatible; sembradora SOLANO HORIZONTE de 4 metros; máquina de herbicida ATASA (no tiene ITA) de 18 metros, de 1.500 lts.; abonadora AGUIRRE TA-FALLA de 1.200 kgs.; empacadora MASSEY FERGUSSON, paquete pequeño con carro agrupador; hilera dor de 6 soles, nuevo; hilera dor de 5 soles; remolque CAMARA de 18 tns.; cultivador de 17 brazos caracol; cultivador de 15 brazos; arado milagroso VERTEDERIN SAN JOSE de 10 brazos; arado milagroso de 10 brazos; chisel de 17 brazos; gradilla QUISQUIN SAN JOSE de 5 metros, hidráulica; gradilla cultivador de 4 metros (40 brazos); arado de vertedera OVLAC, tajo variante, 5 cuerpos; remolque; tractor JOHN DEERE 3440 con pala SANTILLANA y, cazo y pinza para paja; tractor MASSEY FERGUSON 8110 con 4.000 horas; tractor MASSEY FERGUSSON 5465 de 120 CV con 4.000 horas y cosechadora CLAYSON. Telf. 676 498514 y 669 758840.

**Vendo:** empacadora BATTLE modelo CAMPERA 282, tiene acoplado carro para agrupar los paquetes con descarga hidráulica; sinfín eléctrico de diámetro 160 y 8 mts. de largo con motor situado en el centro; arado trísurco marca FERICA; 40 paquetes grandes de vez con hierba; 100 paquetes pequeños de paja de cebada. Telf. 659 390886.

**Vendo:** sembradora de girasol marca GIL neumática, de siete botas, telescopica. Telf. 627 443328 y 639 903451.

**Vendo:** cosechadora de patatas GRIMME modelo 7020. Consultar precio. Telf. 605 792169.

**Vendo:** carro de repartir tubos y aspersores a la vez. Telf. 679 225246.

**Vendo:** arrancador de remolacha de 1 surco con tanque de 1800 Kg -2000€, motor eléctrico de riego de 20 cv con bomba -400€, aventadora antigua para exposición - 250€, 100 bebederos mini para pollos 1ª edad - 150€, 7 pueras

de sapelli seminuevas de distintas medidas para vivienda -50€/cada una, cargador de pacas pequeñas - 70€, plantadora de lechugas, repollos etc de 3 líneas llevada con tractor seminueva - 4500€, vertedera pequeña de 2 palas reversible - 250€. Zona de Cuéllar, Segovia. Telf. 676 417932.

**Vendo:** por cese de actividad, tractor JOHN DEERE 6530 con 3900 horas, vertedera KVERNELAND de 4 cuerpos de ballesta, tajo variable y sembradora SOLÁ de cereal de 22 botas. Telf. 665 315615 y 921521784.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 7830. Telf. 629 882722.

**Vendo:** máquina de sembrar patatas de noria, marca GIL; peladora de remolacha de 3 surcos ESCAMA; arrancadora de patatas con dos cestas oscilantes y abiertas; equipo de cribas de arrancar zanahorias y remolacha. Telf. 650 692553.

**Vendo:** barra guadañadora de 1,80 m de corte; 28 paquetes de paja guardadas, 80 de hierba y 150 paquetes de hierba en paquetes pequeños. Telf. 649 301969 y 921401321.

**Vendo:** dirección asistida de un tractor BARREIROS 7070. Telf. 679 225246.

**Vendo:** cajones de madera especiales para cebollas, ajos, patatas... Consultas. Telf. 605 792169.

**Vendo:** una rotoempacadora, remolque esparridor, cobertura de riego y peine DCS. Telf. 619 701014.

**Vendo:** arado OBLAC de 4 cuerpos reversibles, rasetas y memoria. Telf. 679 473355.

**Vendo:** por jubilación: Tractor CASE IH 125CV con 4000h; Grada de muelles de 13 brazos marca PANIAGUA; Rodillo de 3m con ruedas y 5 soles; remolque CAMARA de 18 tns.; cultivador de 17 brazos caracol; cultivador de 15 brazos; arado milagroso VERTEDERIN SAN JOSE de 10 brazos; arado milagroso de 10 brazos; chisel de 17 brazos; gradilla QUISQUIN SAN JOSE de 5 metros, hidráulica; gradilla cultivador de 4 metros (40 brazos); arado de vertedera OVLAC, tajo variante, 5 cuerpos; remolque; tractor JOHN DEERE 3440 con pala SANTILLANA y, cazo y pinza para paja; tractor MASSEY FERGUSON 8110 con 4.000 horas; tractor MASSEY FERGUSSON 5465 de 120 CV con 4.000 horas y cosechadora CLAYSON. Telf. 676 498514 y 669 758840.

**Vendo:** máquina de sembrar LAMUSA de 3.5m con gradilla, rasta de muelles y rodillo; remolque basculante carga de 13T, documentación al día, muy poco trabajo, solo cereal; Hilerador JCB (solo ha trabajado un año); Abonadora AGUIRRE de 1300kg; Cazo de alto voltero, pala LEON; Peine GASPARD, corte de 2m.; empacadora BATTLE especial con trillo; Riego completo; motor CAMPEÓN de 9CV; 10 trineos con aspersores, tuberías de aluminio y mangueras. Telf. 617 037781.

**Vendo:** rastra de 4m, abatible. Carro hidráulico de empacadora. Arados KVERLAND de 4 cuerpos fijo. Rotativa de 6 discos, anchura 2,60m de siembra. Telf. 625 372617.

**Vendo:** grada de 11 brazos. Arado de dos cuerpos reversible. Rodillo de 2,7 metros de 35. Telf. 649 485519.

**Vendo:** empacadora KRONE de 1,20X1, 20, 3000€. Segadora GASPARD de 2,10m, 1500€. Sembradora de maíz, 300€. Rotoventilador 1800€. Molino 350€. Rastrillo 5 soles 700€. Telf. 652 803310.

**Vendo:** sulfatadora de 800 litros y discos de aricar que estaban puestos en un 20/40. Telf. 620 136932.

**Vendo:** tubos de cobertura usados de 3", 4" y 5" y accesorios. Telf. 639 727332.

**Vendo:** motor de riego DEUTZ de 115CV. Telf. 650 701447.

**Vendo:** arrancador de remolacha de 1 surco con tanque de 1800 Kg -2000€, motor eléctrico de riego de 20 cv con bomba -400€, aventadora antigua para exposición - 250€, 100 bebederos mini para pollos 1ª edad - 150€, 7 pueras

de sapelli seminuevas de distintas medidas para vivienda -50€/cada una, cargador de pacas pequeñas - 70€, plantadora de lechugas, repollos etc de 3 líneas llevada con tractor seminueva - 4500€, vertedera pequeña de 2 palas reversible - 250€. Zona de Cuéllar, Segovia. Telf. 676 417932.

**Vendo:** vertedera de 3 surcos marca Puente. Telf. 679 211207.

**Vendo:** sembradora de cereal de 17 botas de PANIAGUA; abonadora de 1500 Kg; cultivador de 6 brazos y abonadora de 6 brazos; trilla de mano de 2 metros de ancho; motor CAMPEON de 18 CV; 35 pañuelos de lluvia y 35 sectoriales; tubería de 70 tubos pequeños y 50 grandes; remolque de caballerías para tractor y sinfín para grano. Telf. 606 985646.

**Vendo:** tractor MASSEY FERGUSON 157. Buen estado. ITV hasta octubre 2020 y seguro. 5739h de trabajo. Telf. 666 567190.

**Vendo:** NEW HOLLAND 7050t con 6900h y 2 cosechadoras DEUTZ FAHR 5530 y NEW HOLLAND TF 44, en buenas condiciones. Telf. 670 501522.

**Vendo:** apañador de remolacha acoplado a remolque JF; cazo de 4m y 19 brazos en tres filas y dos ruedas estrechas de aricar. Todo en buen estado. Telf. 606 217782.

**Vendo:** sulfatador de 800L con papeles y revisión pasada; arados reversibles de 4 cuerpos de ALFA; remolque no basculante de 4x1.2.1 con papeles; gradas de 13 brazos de ALFA y 2 rodillos de fundición y negativos ALFA. Telf. 692 491894.

**Vendo:** arado VOGEL NOOT MS1050 de 4 cuerpos reversibles de tajo variable manual. Telf. 669 720738.

**Vendo:** empacadora BATTLE 262 TC; agrupador manual de paquetes pequeños de 12 y 14 paquetes; rastro de 4 soles. Telf. 658 850880.

**Vendo:** por jubilación: Máquina de sembrar NODET KHUN de 5 surcos; máquina de arropar remolacha con cajón; arado reversible en buen estado. Económico. Telf. 657 928424.

**Vendo:** rotativa de 3m. reforzada, con rodillo Parker, marca MAXION. Telf. 696 361422.

**Vendo:** sala de ordeño para vacuno de 5+5 en paralelo salida rápida con medidores y retiradores electrónicos (5000€); Marca ALFA LAVAL. Telf. 646 456267.

**Vendo:** red antipájaros para proteger silos. Telf. 646 456267.

**VENDO:** 80 Aspersores sectoriales bajos, 450 aspersores circulares bajos, 350 aspersores circulares altos con placa grande, 1200 tubos de aluminio de 2" por 6 m, tubos de 4" por 6 m, tubos de 5" por 6 m, y diverso material de riego. Enrollador hidrofoglia de 300m de manguera. Trolva para recoger remolacha de marca fuertes de un rodillo. Arrancador de remolacha mace de 3 sucos y soles y soles.

**Vendo:** dos tractores JOHN DEERE 2035, uno de ellos con pala. Empacadora de paquete pequeño, con documentación. Arado reversible PANIAGUA de tres vertederas. Arado reversible con botella de dos vertederas. Arado de tres vertederas con cadena. Telf. 696 425303.

**Vendo:** pivot RKD de tres torres. Zona del Páramo (León). Telf. 605 390784.

**Vendo:** arados KVERLAND de 4 cuerpos; rastro de 4 cuerpos abatible y carro hidráulico de empacadora. Telf. 625 372617.

**Vendo:** azofradora MAKATO de 300 kg. En buen estado. Telf. 676 969480.

## MERCADILLO

**Vendo:** máquina de sembrar GIL XS MULTISEM y vertederas KVERNELAND de 4 cuerpos reversibles. Telf. 690 323849.

**Vendo:** cultivadores de 13 brazos de muelle abatibles. Telf. 669 975866.

**Vendo:** arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm. Telf. 692 112859.

**Vendo:** bomba sumergible 4CV CAPRAR 90 m altura manométrica, poco uso. Telf. 625 80583.

**Vendo:** 20 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRAR de 15 KW. Telf. 629 470908.

**Vendo:** abonadora SULKY suspendida hidráulica con 2 platos. Telf. 650 946586.

**Vendo:** vertederas de 3 cuerpos reversibles, buen estado. Telf. 669 975866.

**Vendo:** remolque MARZABU 11.000 Kg; Abonadora VICON 1.500 Kg; Máquina Herbicida 1.200 litros; 2 Sinfines de los cuales uno es de remolque y el otro de 6 metros; Chisel 17 brazos muelle; cultivador de 17 brazos. Todo en buen estado. Telf. 676 755098.

**Vendo:** motor CAMPEÓN de 9 CV con bomba. Telf. 676 897626.

**Vendo:** 2has de cobertura de PVC de 50mm, en buen estado. Telf. 615 451366.

**Vendo:** vertedera KLEVERLAND de 4 cuerpos con ballesta. Telf. 622 420709.

**Vendo:** vertedera GOBERT de 3 cuerpos. Telf. 601 276598.

**Vendo:** embradora de cereal NOLI, 22 chorros; Abonadora AGUIRRE 800kg, Cribadora-Selecciónadora de grano y sinfín hidráulico. Telf. 920 244 200 y 606 908 301. Collado de Contreras (Ávila)

**Vendo:** rotavator GIROSPEC AGRATOR de 3,15 m de trabajo, en buen estado y arrancador de remolacha HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 660 337018.

**Vendo:** gradas de disco en V de 20 discos. -buen estado. Telf. 669 975866.

**Vendo:** enjambres de sobreaño modelo PERFECCIÓN. Telf. 679 661087.

**Vendo:** 10 placas de calefacción para cochinillos. Medidas 1,20 x 45cm. Telf. 656 648356.

**Vendo:** 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para trailer. Telf. 626 991762.

**Vendo:** 10 placas de calefacción para cochinillos. Medidas 1,20 x 45cm. Telf. 656 648356.

**Vendo:** cobertura de PVC, ruedas estrechas para MESSYEY y JOHN DEERE. Telf. 659 798969.

**Vendo:** tanque de leche de 5000 litros ALFA LAVALAGRI. Telf. 619 809697.

**Vendo:** grada TORPEDO de 26 pulgadas de arrastre, cultivadores 13 brazos con rastra y rodillo, sembradora torre de 3'5 m y 3 filas, vertederas reversibles 3 cuerpos, barra de siega GASPARDO, dos cargapacas, ordeñadora y molino marca JOVI. Telf. 635 448961.

**Vendo:** cosechadora CS640 con peines de 6 metros, reparada y con motor nuevo. También cadenas para maíz y equipo con 6 hileras. Telf. 616 457073.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 69205, con 7900 horas, ruedas nuevas. Precio 42.000 €. Telf. 685 227365.

**Vendo:** sembradora de 4 m, de botas con marcadores hidráulicos y tabla niveladora. Telf. 647 545078.

**Vendo:** máquina de cinco líneas para siembra de precisión NODET KUHN con todos sus accesorios, arrancador de remolacha MACE, motor de riego PIVA de cuatro CV con bomba de caudal, seleccionadora de patatas y sinfín hidráulico de 6 m. Telf. 923 332351.

**Vendo:** tractor FIAT 1080 EDT, remolque volquete y maquinaria agrícola por cese de actividad. Telf. 692 602416.

**Vendo:** arado reversible marca OVLAC aeroneumático y tajo variable hidráulico. Telf. 609 449225.

**Vendo:** motor de riego FIAT 120 caballos, con bomba ROTATI de 300.000 litros, 100 tubos de 6 pulgadas, 500 tubos de 2 pulgadas y 100 tubos de 3 pulgadas Telf. 639 108086.

**Vendo:** cultivador 19 brazos y 3 m de ancho, tractor LANINI 10000DT, KUSKILDER de 3,80 m de ancho fijo y milagroso de 9 brazos reformado, en perfecto estado. Telf. 699 416419.

**Vendo:** rastra de 5 m, abatible, arado cuatrisurco, molino toma de fuerza tractor con tabla incorporada, brazos cusquiller pequeños. Telf. 649 393757.

**Vendo:** máquina de segar de 6 discos e hilera de un rotor Telf. 636 135719.

**Vendo:** arado KNERVELAND reversible de 4 cuerpos de ballesta, segadora acondicionadora POTTINGER, grada rotativa y sembradora AMAZON con tripuntal, tractor JOHN DEERE 2135 en buen estado. Telf. 690 137354.

**Vendo:** tanques de leche de 2200, 750 y 600 litros, depósito de agua de 16.000 litros con soporte de 6 metros de altura, sala de ordeño ALFA LAVAL de ovejas 48x24 de salida rápida, 7 bebederos de agua de 300 litros, cuba de agua con ruedas homologadas de 8.500 litros, comederos de forraje de ovejas, teleras de hierro, tolvas de corderos, nodrizas de corderos y calentador de agua caliente de 200 litros. Telf. 691 691668.

**Vendo:** cobertura de PVC, ruedas estrechas para MESSYEY y JOHN DEERE. Telf. 659 798969.

**Vendo:** tanque de leche de 5000 litros ALFA LAVALAGRI. Telf. 619 809697.

**Vendo:** grada TORPEDO de 26 pulgadas de arrastre, cultivadores 13 brazos con rastra y rodillo, sembradora torre de 3'5 m y 3 filas, vertederas reversibles 3 cuerpos, barra de siega GASPARDO, dos cargapacas, ordeñadora y molino marca JOVI. Telf. 635 448961.

**Vendo:** lote de vacas BLONDES. Precio a convenir. Telf. 676 578822.

**Vendo:** 6 terneras pardas. Aptas para cobrar la subvención de razas autóctonas. Telf. 659 074205.

**Vendo:** dos burros, macho y hembra. Telf. 617 782401.

**Vendo:** corderos ILLE DE FRANCE inscritos en el AE-CORP. Telf. 608 689872.

**Vendo:** buche de 6 meses, macho. Telf. 616 228909.

**Vendo:** terneras de cruce de FEBLI con LIMOSINA. Excelentes criadores. Telf. 629 322108.

**Vendo:** vacas LIMUSINAS, flevi semetal y novillas del cruce de las dos razas. Telf. 629 322108.

**Vendo:** 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

**Vendo:** 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

**Vendo:** semamentales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las edades. Venta permanente. Telf. 609 280704.

**Vendo:** novillas y semamentales CHAROLESES con carta. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

**Vendo:** 25 vacas cruzadas de 2-8 años. Ávila. 656 824332.

**Vendo:** semamentales CHAROLESES Finca Montenegro. Barco de Ávila. 686 956451.

**Vendo:** 53 vacas nodrizas menores de 8 años. Telf. 654 230728.

**Vendo:** 300 ovejas ASSAF, buena genética. Telf. 667 793011.

**Vendo:** semamentales CHAROLESES de varias edades. Telf. 667 793011.

**Vendo:** máquina de segar de 6 discos e hilera de un rotor Telf. 636 135719.

**Vendo:** arado KNERVELAND reversible de 4 cuerpos de ballesta, segadora acondicionadora POTTINGER, grada rotativa y sembradora AMAZON con tripuntal, tractor JOHN DEERE 2135 en buen estado. Telf. 690 137354.

**Vendo:** tanques de leche de 2200, 750 y 600 litros, depósito de agua de 16.000 litros con soporte de 6 metros de altura, sala de ordeño ALFA LAVAL de ovejas 48x24 de salida rápida, 7 bebederos de agua de 300 litros, cuba de agua con ruedas homologadas de 8.500 litros, comederos de forraje de ovejas, teleras de hierro, tolvas de corderos, nodrizas de corderos y calentador de agua caliente de 200 litros. Telf. 691 691668.

**Vendo:** cobertura de PVC, ruedas estrechas para MESSYEY y JOHN DEERE. Telf. 659 798969.

**Vendo:** tanque de leche de 5000 litros ALFA LAVALAGRI. Telf. 619 809697.

**Vendo:** grada TORPEDO de 26 pulgadas de arrastre, cultivadores 13 brazos con rastra y rodillo, sembradora torre de 3'5 m y 3 filas, vertederas reversibles 3 cuerpos, barra de siega GASPARDO, dos cargapacas, ordeñadora y molino marca JOVI. Telf. 635 448961.

**Vendo:** 109 derechos pago básico, región 203. Telf. 650 094594.

**Vendo:** 2,8 derechos de la región 1201. Telf. 630 880504.

**Vendo:** 3 derechos de la zona 501. Telf. 659 431561.

**Vendo:** 5 derechos de la región 501. Telf. 645 342021.

**Vendo:** derechos de pago base, región 203. Telf. 680 406729.

**Vendo:** 50 derechos de la región 401. Telf. 606 423462.

**Vendo:** 2 has de participaciones de la Bodega Diez Siglos de verdejo, en el municipio de Serrada, provincia de Valladolid. Telf. 675 709710.

**Arriendo:** 11 derechos PAC, región 501. Telf. 696 969502.

**Vendo:** 21,33 derechos de la región 1501. Telf. 654 118988.

**Vendo:** 3500 kg de yeros limpios para pienso. Telf. 645 468628.

**Vendo:** paja y forraje. Telf. 689 414291.

**Vendo:** 110 paquetes de paja grandes. Telf. 679 225246.

**Vendo:** 101,84 derechos de la PAC, Región 501. Telf. 669 465343.

**Vendo:** derechos de la Región 501. Telf. 608 237252.

**Vendo:** 6 derechos de la región 1501 (Regadio) y **compro** 10 derechos de la región 501. Telf. 635 776702.

**Vendo:** 8,56 derechos de la Región 203. Telf. 638 661626.

**Vendo:** 34 derechos de Pago Básico (Región 0501). Telf. 667 678728.

**Vendo:** plantón de chopo, variedades, Y214, UNAL, BU-PRE y RASPALGE. Con certificado de origen y pasaporte fitosanitario. Telf. 696 894675 y 987 207931.

**Vendo:** machos y hembras LIMUSINES con carta. Telf. 625 184422.

**Vendo:** becerras F1. Telf. 653 339637.

**Vendo:** ovejas CASTELLANAS. Telf. 635 517780.

**Vendo:** vacas F1 (MORUCHA con CHAROLÉS) para primera instalación. Telf. 636 463953.

**Vendo:** terneras F1 AVILEÑA CON CHAROLÉS. Telf. 686 181988.

## AGRICULTURA

## COMPRAS

**Compro:** paja y forraje. Telf. 620 921353.

**Compro:** derechos de PAC región 501. Telf. 679 539650.

**Compro:** derechos de la región 203. Telf. 605 266293.

**Compro:** 20 derechos de la región 801. Telf. 616 065394.

**Compro:** derechos PAC. Zonas 1201 regadio, 401 Secano. Telf. 667 018251.

**Compro:** 20 derechos de la 501. Telf. 666 068105.

## VENTAS

**Vendo:** 35 vacas y 2 toros para una nueva incorporación. Telf. 610 749169.

**Vendo:** paja, forraje y alfalfa. Telf. 659 459385.

**Vendo:** microsilos de alfalfa de 1º calidad. Telf. 659 752428.

**Vendo:** forraje veza-avena de 1º calidad guardado en nave y bien empacado. Precio a convenir. Telf. 679 405629 y 679 405628.

**Vendo:** 12 derechos de la región 3. Telf. 619 701014.



# Piedras que se mueven, pero no solas

## Mover un mojón da lugar a numerosos problemas

C.R./T.S.N.

Hace unos días circulaba por internet la noticia de un agricultor belga que, para facilitar el paso de su tractor, trasladó una piedra dos metros. El problema fue que no era una piedra cualquiera, sino una que databa de 1819, y que servía para marcar la frontera de su país. Con ese movimiento, hizo un poco más grande Bélgica, a costa de Francia, que obviamente no podía estar de acuerdo, y le exigieron al agricultor que devolviera el hito a su posición inicial, si no quería enfrentarse a cargos penales.

Salvo por el conflicto que creó al mover la referencia de la frontera, el caso belga no es nada extraño. Que los mojones sean de piedra inerte y pesada no impide que sean removidos con relativa frecuencia, a veces por accidente, a veces con intención interesada. Para los que no son de campo, a veces pasa desapercibida la presencia de hitos o mojones, bloques de piedra o de hormigón, normalmente de forma cónica o piramidal. Los hay más grandes (a veces para remarcar un límite municipal) o más pequeños; los hay homologados, como

las peñas de concentración parcelaria, o fabricados con piedra de la zona. Considerando que cada parcela tenga cuatro marcando sus vértices, aunque a su vez coincidan con la colindante, y multiplicando por los cientos de miles de fincas registradas en Castilla y León, podríamos hacernos una idea del enorme número de mojones que se reparten por el territorio.

El hecho de que las fincas estén delimitadas en el Registro de propiedad (la principal referencia legal), en el Catastro y, en los últimos tiempos, en sistemas por satélite como



Mojón que marca el límite entre dos fincas.

FOTO C.R.

el Sigpac, o incluso el GPS del tractor, no ha frenado los "misteriosos" movimientos de hitos. "Casi en cada zona se conoce a al-

guno que de vez en cuando mueve algún mojón", comenta Luis Pérez, abogado de ASAJA-Zamora. Una vez eliminada la re-

ferencia y producido el deslinde, se abren dos posibilidades de " arreglo". "La más amistosa y barata, acudir al juez de paz y que dos hombres buenos por cada parte tiren las cuerdas y marquen la lindería nueva", explica. Pero como detrás de estos enfrentamientos muchas veces no está solo el interés económico, sino también temas personales, muchas veces arrastrados durante años, no es nada raro acabar en tribunales: cada año se abren en España más de 3000 procedimientos judiciales relacionados con linderos, titularidades, conflictos o expropiaciones. "Cuando no hay acuerdo, acudir al juzgado es la segunda posibilidad. Pero entre peritaciones, notarios, abogado, etc. a veces gasta más dinero que lo que vale el trozo de tierra en discordia", advierte Pérez.



## LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



Un sitio cómodo para pasar la noche en la nave. Foto José Luis, Castroverde de Campos, Zamora



El arcoíris después de la lluvia. Foto Luis Alberto, desde Velamazán, Soria



Primeros racimos.  
Foto de Tomás, desde Zazuar, Burgos



Cada litro de agua cuenta. Foto César, desde Adrados, Segovia



Preparando a San Isidro. Foto de Rafa, desde Monzón de Campos, Palencia



Paseo con un tractor histórico.  
Foto Nacho, desde Valverde del Majano, Segovia



Riego para las colzas. Foto de Víctor, desde Villamediana, Palencia



Preparando la tierra para sembrar girasol. Foto Manuel, Villaquejida, León



A los pastos.  
Foto José Antonio, la Mata de Ledesma, Salamanca



Comprobando los daños de la tormenta.  
Foto César, Segovia